

Carlos Roberto Argueta Zúñiga

**ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LAS PRÁCTICAS
DEMOCRATICAS QUE SE REALIZAN EN LAS
ESCUELAS UNITARIAS Y LAS ESCUELAS ATENDIDAS
CON EL PROYECTO NUEVA ESCUELA UNITARIA**

Asesor: Lic. Mario Alfredo Calderón Herrera



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y
Ciencias de la Educación**

Guatemala, febrero de 1998.

**LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Calle Central**

07
T(867)
c.4

Este estudio fue presentado por
el autor como trabajo de tesis,
requisito previo a su graduación
de Licenciado en Pedagogía y
Ciencias de la Educación.

Guatemala, febrero de 1998.

INTRODUCCION

En el año de 1971 empezó a funcionar la Escuela Unitaria como una dependencia de la Dirección de Desarrollo Socio Educativo Rural encargada de la atención a las Escuelas Unitarias del país, constituyéndose en el ente oficial encargado de velar por que los servicios educativos lleguen a los lugares más alejados de la geografía nacional para darle validez y vigencia al derecho que todos los humanos tienen a la educación, tal como lo establece la Constitución Política de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de los derechos del niño.

Posteriormente, el 25 de mayo de 1992 se hizo la primera selección de maestros que serían integrados al Proyecto Nueva Escuela Unitaria fundamentado en cuanto a componentes de administración, capacitación, comunidad y curriculum, haciendo un análisis de la forma de trabajo de las escuelas Unitarias de esa época.

Siendo Guatemala un país el cual tiene déficit educativo que incluye aspectos básicos para vivir en relación con un sistema democrático donde se hace necesario una educación para los Derechos humanos con la práctica de conveniencias sociales, corresponde a la escuela, como institución, transmitir y formar valores, conocimientos, libertades y destrezas como factores importantes y decisivos en donde el niño debe iniciar sus primeros pasos en la educación y democracia, asimismo los Derechos Humanos; esto lo conducirá por buenos caminos inclinándolo, positivamente, al progreso de Guatemala.

Es también función, del maestro iniciar al niño y la niña a vivir en democracia; que aprenda cuales son sus derechos y cumpla con sus obligaciones, educando al niño en la vida cívica y las prácticas democráticas, preparándolo para que en el futuro ejerza el derecho a elegir, ser electo, organizarse, y expresarse libremente, entre otros.

Es necesario realizar una evaluación del trabajo ejecutado en cuanto a prácticas democráticas en las Escuelas Unitarias y el proyecto Nueva Escuela Unitaria; se pretende ofrecer al sistema Educativo Nacional un alumno más participativo, solidario y responsable.

No se evalúa la totalidad de los componentes curriculares de ambas escuelas por considerar que no es el objeto fundamental del problema a investigar; será el Ministerio de Educación, a través de sus dependencias especializadas, las encargadas de evaluar con mayor cobertura los componentes curriculares de su especial interés.

INDICE

	pág.
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Importancia de la investigación	2
1.3 Planteamiento del problema	3
1.4 Alcances y límites del problema	4
CAPITULO II	
2. MARCO TEORICO	
2.1 Prácticas democráticas	5
2.1.1 Deberes y derechos de los ciudadanos	6
2.1.2 El Gobierno escolar apoyo para la democracia	7
2.1.3 Democracia escolar	10
2.2 Educación y democracia	11
2.2.1 Educación	11
2.2.2 Democracia	12
2.3 Vivencias democráticas y cultura de Paz	14
2.3.1 El Estado	16
2.3.2 La Sociedad	17
2.3.3 La identidad cultural	17
2.3.4 La Participación como elemento indispensable de la democracia.	18
2.4 Escuela Unitaria	18
2.4.1 Objetivos	19
2.4.2 Organización	19
2.4.3 El Maestro de la Escuela Unitaria	20
2.4.4 El Alumno de la Escuela Unitaria	21
2.4.5 La planificación del proceso	22
2.5. Proyecto Nueva Escuela Unitaria	23
2.5.1 Objetivos del proyecto	23
2.5.2 Organización	24
2.5.3 Los alumnos	24
2.5.3 Elementos Curriculares	25
2.5.4 Logros Obtenidos en la Nueva Escuelas Unitaria	27
2.6 Nivel Primario	28
2.6.1 Objetivos	28
2.6.2 Perfiles del egresado del Nivel primario	28

2.6.3 Ejes formativos del Nivel Primario	29
---	-----------

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO	
3.1 Objetivos generales	32
3.2 Objetivos específicos	32
3.3 Variables	32
3.4 Universo	34
3.5 Muestra	34
3.6 Diseño de recopilación de la información	35
3.6.1 La encuesta	35
3.7 Ambito de escuelas encuestadas	35
3.9. Resultados de la investigación	36
3.9.1. Cuadros	37
3.9 Análisis Estadístico	52

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	58
BIBLIOGRAFIA GENERAL	59
ANEXOS	61

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes de la Investigación

Guatemala enfrenta un gran desafío en los albores del nuevo siglo, deja atrás un periodo de confrontación interna por una era de paz firme y duradera, por lo que se hace necesario preparar a la niñez para vivir en Estado de derecho y una auténtica democracia.

La tarea más difícil, según lo reconocen las autoridades de gobierno, es el cumplimiento de los acuerdos de paz, teniendo entre ellos, el fortalecimiento del poder civil en una sociedad democrática, por lo que todas las instituciones, especialmente la educación, deben revisar sus políticas en cuanto a aplicación de práctica democrática por parte de los alumnos, lo que permitirá fortalecer en la población el sentido y el interés por esta forma de gobierno, lo que a la vez, estará fortaleciendo el Estado de derecho.

La educación es una de las tareas más delicadas en la vida de la sociedad. A través de ella se es un constructor de la sociedad o un destructor de la misma, por lo que se tiene la responsabilidad no sólo de transmitir información sino, fundamentalmente, valores, haciendo de la educación una acción libertadora y humanizadora. Haciendo sentir a los educandos la importancia del voto dentro de un ambiente democrático, realizando elecciones escolares, educándolos para el ejercicio futuro, dando oportunidad para que surjan líderes escolares, a fin de encaminarlos para que sean auténticos líderes sociales democráticos, dispuestos a respetar los derechos ajenos y hacer valer los propios cuando sea necesario, todo dentro de un ambiente democrático. Los maestros tienen la responsabilidad de incluir dentro de sus planes, acciones encaminadas a una vida en democracia haciendo ver a los alumnos la importancia que tiene la misma como un sistema que más conviene al respeto de la dignidad del hombre.

“La vida en democracia es el resultado de un proceso educativo que permite a las personas de manera individual y colectiva practicar los derechos y obligaciones, que como ciudadanos le corresponden; la democracia no es efectiva sólo por la existencia legislativa de un país, sino por el ejercicio de una democracia que no se consigue mediante leyes y decretos, solamente por la educación” [14.1]

El maestro en su afán de orientador del proceso enseñanza-aprendizaje debe asumir un papel democrático promoviendo el saber, creando las responsabilidades compartidas, enseñando a los alumnos a tomar decisiones, utilizando técnicas de grupo y evaluando con sus alumnos. Es también importante que los maestros organicen los gobiernos escolares en la escuela, con ello se estará iniciando a los alumnos en las prácticas democráticas y se están dando los primeros pasos para que el niño se comprometa desde la escuela a participar en acciones comunitarias.

"En el gobierno escolar, el niño y la niña tienen la oportunidad de iniciarse en la práctica de la vida democrática en el ejercicio de los derechos y deberes como personas". [17.18]

Surge la inquietud de investigar las prácticas democráticas, en las Escuelas Unitarias y el proyecto Nueva Escuela Unitaria, después de consultar las áreas de estudio propuestas por el departamento de pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la intención de aportar conocimientos sobre el área rural, de los derechos humanos y de practicar, democráticamente.

El proyecto de Nueva Escuela Unitaria es una metodología que se ha experimentado en el país en docientas escuelas que, actualmente, se encuentran en una fase de extensión a las demás escuelas de esta modalidad, siendo necesario investigar resultados en cuanto a prácticas democráticas de los alumnos y los maestros. Pues, convencidos de que la convivencia social como la democracia son construidas por los seres humanos, por lo tanto, si se quiere formar en los alumnos una mentalidad democrática, se debe construir poco a poco, formando en ellos valores como la libertad, igualdad social, solidaridad, tolerancia y dignidad humana, haciendo del niño un futuro ciudadano activo, participativo, respetuoso de los demás y con sensibilidad social.

La misma Ley de Educación en uno de sus fines pretende capacitar al individuo para que contribuya al fortalecimiento de la democracia, la libertad y la justicia social. Tarea que no corresponde únicamente al maestro sino a, estudiantes y padres de familia que, de una manera consciente, deberán involucrarse en las actividades del quehacer educativo encaminadas a lograr la convivencia democrática. Porque es urgente construir y profundizar una cultura de democracia para consolidar un sistema democrático por lo que es importante iniciar al niño en esa práctica desde la escuela para que vaya tomando conciencia del papel que juegan dentro de una sociedad participativa.

Por lo mismo, resulta beneficioso realizar una investigación sobre los resultados alcanzados en la Escuela Unitaria y el proyecto Nueva Escuela Unitaria, en cuanto a la educación para la democracia.

1.2 Importancia de la investigación

El presente trabajo surge como una necesidad tomando en cuenta el papel que juegan las prácticas democráticas dentro de la sociedad y, especialmente, escuela, en la relación alumnos y maestros.

Considerando uno de los fines de la educación que dice "capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y a la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad educativa internacional".

Es también importante fomentar en el niño el espíritu de participación, mejorar la calidad de todos para promover los derechos humanos creando un marco para la no violencia y la resolución pacífica de conflictos para garantizar el principio de

igualdad de todos. Es importante fomentar las prácticas democráticas en los primeros años del nivel primario, con ello, el niño tendrá la oportunidad de conocer sus deberes y obligaciones e iniciar su aplicación desde esa etapa de la vida, lo cual llevará a comprender el respeto hacia los demás.

Es de importancia establecer los resultados alcanzados en cuanto a la adquisición de prácticas democráticas de los alumnos atendidos en la Escuela Unitaria y el proyecto Nueva Escuela Unitaria, a través de un estudio que permite obtener una información de base. Siendo importante realizar la presente investigación con alumnos del Ciclo de educación complementaria con el objetivo de determinar el nivel de efectividad, especialmente, en el aspecto de las prácticas democráticas. Por la importancia que reviste para los alumnos el iniciarse en la vida democrática; para presentar conclusiones y sugerencias encaminadas a mejorar la convivencia pacífica de Guatemala.

La presente investigación responde, principalmente, a:

1. bibliografía: indicar a futuros investigadores los documentos que han sido redactados sobre el tema. Además, puede ser consultada como una investigación de campo, constituyendo un aporte bibliográfico al estudio y análisis de las escuelas unitarias en Guatemala ;
2. de cobertura: el muestreo realizado proporcionará una visión sobre las actitudes de los docentes del departamento de Jutiapa que trabajan con el proyecto Nueva Escuela Unitaria y Escuela Unitaria en cuanto a prácticas democráticas;
3. de apoyo institucional: la naturaleza de los resultados permitirá que pueda ser tomado como información de base a las autoridades del sector de educación que toma decisiones.

Los resultados de la investigación realizada servirán para analizar las necesidades educativas en cuanto prácticas democráticas de maestros y alumnos en el departamento de Jutiapa.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Virtud de que no se ha evaluado el poyecto: " Nueva Escuela Unitaria" y Escuela Unitaria en lo relativo a prácticas democráticas, a fin de contar con la oportunidad de valorar su producto y garantizar el aprovechamiento de inversión que hace el Estado. por lo que se plantea la siguiente interrogante:

¿Qué diferencia existe entre las prácticas democráticas realizadas por los alumnos de las Escuelas Unitarias y las escuelas atendidas con el proyecto " Nueva Escuela Unitaria" del Departamento de Jutiapa?

1.4 ALCANCES Y LIMITES DEL PROBLEMA

ALCANCES

Los alcances de la presente investigación se enmarcan en la presentación de un informe que contenga información relacionada con el nivel de adquisición de práctica democrática de los alumnos que asisten a las escuelas atendidas por el proyecto Nueva Escuela Unitaria y Escuela Unitaria del Nivel Primario del país. Pretende constituir un material de referencia para investigaciones relacionadas con la promoción de la educación para la democracia, el fomento de los Derechos Humanos y opciones pedagógicas para aumentar la cobertura del sistema educativo sin efectuar la calidad del proceso educativo.

LIMITES

a. Ciclo lectivo:	1997
b. Espacio geográfico:	Departamento de Jutiapa
c. Area educativa:	Rural
d. Nivel :	Primario
e. Sector:	Oficial
f. Sexo:	Ambos
g. Investigados:	Alumnos del ciclo de Educación complementaria y maestros
h. Edad:	De 10 a 15 años
i. Nivel socioeconómico	Bajo
j. Cantidad de sujetos:	300 alumnos y 40 maestros de Escuela Unitarias y del Proyecto Nueva Escuela Unitaria.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 PRACTICAS DEMOCRATICAS

Facultad que tienen los ciudadanos dentro de un gobierno democrático de ejercer sus libertades de asociación, opinión, religión y elección "Son todas aquellas acciones que realiza en la escuela el docente con sus alumnos con el objetivo de iniciarlos en la vida democrática tales como: las asociaciones estudiantiles, periódicos murales, buzones de sugerencias, tableros de información, dinámicas de grupo, carteles de auto-asistencia, elecciones escolares, entre otros.

1) Tablero de noticias.

"Es un medio de comunicación. Los tableros de noticias se llenan de recortes de periódicos con notas que hacían referencia, no sólo a la escuela, sino a los distintos aspectos: recomendaciones para el comportamiento en los recreos, noticias sobre los campeonatos inter-escolares, notas sociales. Etc." [7.33]

2) El periódico mural.

"Es un medio de expresión. El periódico mural, tradicionalmente, llena uno de los más grandes vacíos en la escuela, es la necesidad de expresión libre del alumno, ya que la escuela es el lugar donde el niño pueda encontrar el camino de la libertad o, bien, el camino de la sumisión". [7.83]

3) Dinámica de grupos.

El diccionario de Sociología del fondo de Cultura Económica dice: "Dinámica Social es la ciencia o el estudio de los impulsos o fuerzas vitales de los seres humanos tal se articulan en las actividades colectivas de los grupos".

Las dinámicas de grupo se ocupan del estudio de los grupos como un todo, de las variaciones de la conducta individual de sus miembros como tales, de las relaciones entre los grupos, de formular leyes o principios y derivar técnicas que aumentan la eficiencia de los grupos.

Las dinámicas de grupo provocan una reunión de esfuerzos y una estrecha colaboración entre los participantes en una actitud estimulante para lograr un trabajo total". [1.4]

4) Asociaciones estudiantiles.

El diccionario dice: "Asociación: conjunto de personas que forman un grupo con un solo fin, lograr el bien común". Las asociaciones estudiantiles son formadas por alumnos para participar, activamente, en el desarrollo de las diferentes actividades de la escuela, desempeñan, además, un papel importantísimo en la formación de los alumnos y en el desarrollo y fortalecimiento de su autoestima, liderazgo, creatividad de su capacidad para opinar dentro de un ambiente democrático.

a) Buzón de sugerencias.

Caja en la cual los alumnos depositan sugerencias a sus compañeros de lo que entre todos pueden hacer por la buena marcha de la escuela, el alumno o alumna que escribe una sugerencia, debe respaldarla con su firma. Mediante esto también se pueden conocer las inquietudes, problemas, deseos y propósitos de los alumnos.

f) Cartel de auto asistencia.

Es el medio por el cual se crea en el niño la responsabilidad, la puntualidad y el cumplimiento del deber, en el cual los alumnos y alumnas no esperan que el profesor los llame a través de la lista para marcar su inasistencia sino que, ellos mismos, controlan su asistencia diariamente y asumen las consecuencias de sus faltas.

g) Las elecciones escolares.

La práctica de las elecciones escolares debe ser constante preocupación del director y de los profesores, es importante que la escuela tenga entre sus más altos objetivos, la formación de ciudadanos democráticos y que la democracia reposa, fundamentalmente, en el ejercicio del derecho al sufragio en la conciencia del elector. La educación para la emisión del voto solamente se realiza a través del esclarecimiento sobre la vida democrática y mediante el propio ejercicio del derecho electoral. El ejercicio del voto debe ser practicado en todas las oportunidades y de manera que se haga sentir al alumno las consecuencias positivas y negativas de su elección.

2.1.2 Deberes y derechos de los ciudadanos.

Antes de entrar de lleno a citar los derechos y deberes de los ciudadanos es preciso definir estos términos.

Deber: es la necesidad moral de una acción u omisión impuesta por la ley pacto o decisión unilateral irrevocable para servicio o beneficio ajeno y cumplimiento de los fines exigidos por el orden social humano.

Derechos: proviene de latín Directus, directo, que dirige, endereza o delinea. La palabra derecho significa capacidad, poder, posibilidad reconocida que tiene una persona, pero, orientada, definitivamente, en el sentido de la rectitud de propósitos y conducta, es decir, el fundamento de aquella facultad se halla en el obrar recto.

La constitución política de la República de Guatemala divide los derechos en: Derechos individuales y Derechos sociales.

- **Derechos individuales:** son aquellas garantías individuales que el Estado concede a una persona. Los mismos están plasmados en artículo 30 al 46.
- **Derechos sociales:** son ejercicios colectivamente y que se ejercen fuera de la esfera privada, estos derechos son inherentes a la calidad o condición del ciudadano. La constitución regula estos derechos en los artículos 47 al 117.

Clasificación de los derechos, según Gregorio Peces Barba.

A. Derechos personales:

- derechos a la vida y a la integridad física;
- derecho a la libertad de pensamiento y conciencia;

- derecho a la objeción de conciencia;
- derecho al honor y la fama;
- ⊗. Derechos económicos, sociales y culturales:
 - derecho al trabajo;
 - derecho sobre las condiciones de trabajo;
 - derecho a la seguridad social;
 - derecho de huelga;
 - derecho a la libre sindicalización;
 - derecho a la protección de la salud;
 - derecho a la cultura;
 - derecho a un medio ambiente sano;
 - derecho a la vivienda;
 - derecho de los consumidores y usuarios a la seguridad, la salud y la defensa de sus intereses económicos;
 - derecho de Autor;
- ⊗. Derechos de sociedad, de comunicación y de participación:
 - derecho de reunión;
 - derecho a la información;
 - derecho de asilo;
 - derecho a la nacionalidad;
 - derecho al libertad de residencia y circulación;
 - derecho a la inviolabilidad de domicilio y derecho a la no discriminación;
- ⊗. Derechos cívicos y políticos:
 - derecho a la participación política;
 - derecho de petición;
 - derecho de defender la patria;
- ⊗. Derechos relativos a la seguridad jurídica:
 - derechos a la libertad individual;
 - derechos a la jurisdicción y a las garantías procesales;
 - derecho a la legalidad de las personas;

2.1.3 El gobierno escolar, apoyo para la democracia.

Gobierno escolar: forma de organización de los alumnos y alumnas para participar, activamente, en el desarrollo de las diferentes actividades de la escuela.

"El gobierno escolar es una organización que permite iniciar a las niñas y los niños en la vida cívica y democrática". [17.10]

El gobierno escolar constituye un elemento esencial del currículum que promueve el desarrollo socioafectivo, desarrolla actitudes de solidaridad, compañerismo y colaboración. Permite que los alumnos y alumnas colaboren con el maestro y la maestra en el desarrollo de las actividades de la escuela, también promueve las incitativas de las niñas y los niños para participar libre y voluntariamente en los proyectos de su familia y su comunidad.

Además, se forman verdaderos líderes, así como verdaderos triunfadores, fortaleciendo su autoestima, su seguridad y autonomía que poco a poco se manifiestan

en el cambio social. Por medio del gobierno escolar los alumnos participan activamente en manejo de diferentes actividades de la escuela, asumiendo la responsabilidad en forma democrática de ciertas funciones y con asesoría del maestro o maestra.

El gobierno escolar no se fomenta con medidas disciplinarias que le impidan al alumno actuar y desenvolverse espontáneamente con sus compañeros y su comunidad sino, al contrario, el niño y la niña tienen la oportunidad de iniciarse en la práctica de la vida democrática y en el ejercicio de sus derechos y deberes como persona.

Con la organización del gobierno escolar se pretende lo siguiente:

- formar alumnas y alumnos con principios democráticos;
- formar alumnas y alumnos que sepan reclamar sus derechos, pero ante todo que cumplan sus deberes;
- formar alumnas y alumnos justos y, además, se busca fortalecer en ellos, valores como: la democracia, la participación, la responsabilidad, la autogestión, la iniciativa y la autonomía.

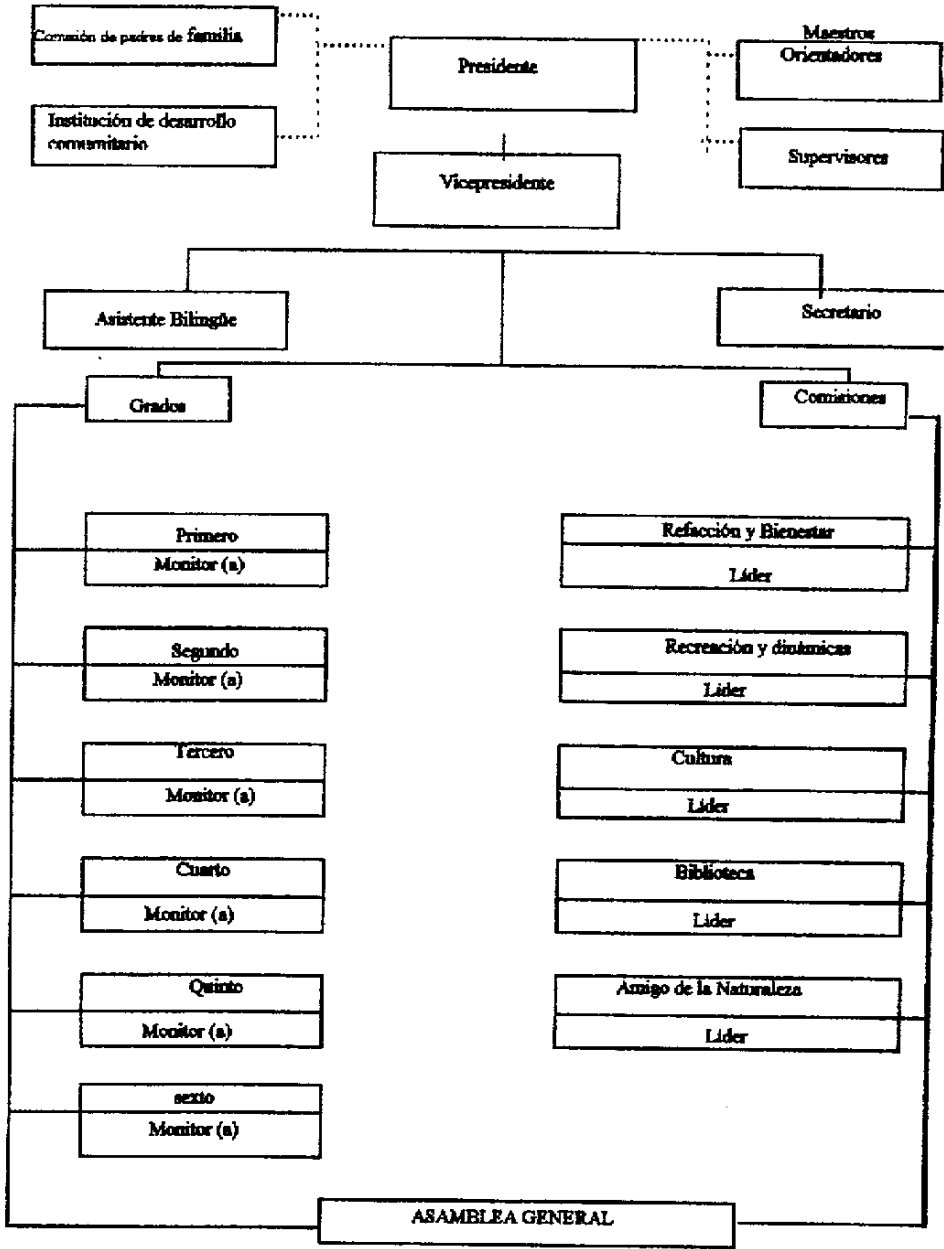
La escuela debe proporcionar oportunidades donde los niños y las niñas vivan y convivan en un ambiente comprensivo, cordial, estimulante y afectuosos, ellos y ellas necesitan, como todo ser humano, sentirse aprobados, comprendidos y queridos para formarse una imagen positiva de sí mismos y del nuevo grupo en que se desenvuelven.

También es importante tomar en cuenta que el niño y la niña en el momento que ingresan a la escuela están en una etapa egocéntrica, sus juicios y razonamientos se caracterizan por una falta de objetividad y por su incapacidad de entender los sentimientos de los demás, en esta etapa el niño y la niña siguen sus propias reglas y casi no pueden entender las ajenas. Por eso, el maestro debe propiciar, desde el primer momento, actividades que le hagan sentir parte de un grupo, que le ayude a sentir bien el pertenecer a él y que disfrute la relación constante y satisfactoria con los demás, para facilitar esta labor se debe poner en práctica el gobierno escolar que ayudará a superar la etapa de egocentrismo y empezará a practicar normas de convivencia.

Aspectos que deben considerarse al organizar el Gobierno Escolar.

- a) El género: procura que en los cargos representativos y en las diferentes comisiones, participen niños y niñas.
- b) Las habilidades de los alumnos y las alumnas: da orientaciones acerca de las funciones, compromisos y responsabilidades que tiene cada cargo y cada comisión para con los alumnos, según sus habilidades, decidan o no participar en ellas.
- a) El tiempo: calcula el tiempo que necesitan los niños y niñas para cumplir compromisos.
- b) La participación: procura que todos los alumnos y alumnas, tengan alguna responsabilidad dentro del gobierno escolar y propicia un equilibrio entre la participación de alumnos de diferentes grados en los cargos representativos; presidente, vice-presidente, monitores de grado y líderes de comisiones.

Organigrama que muestra un Gobierno Escolar. (Tomado del libro "El Gobierno Escolar", de Oscar Mogollón) [17.23]



Este organigrama refleja la organización de una escuela donde existan estos cargos: Presidente. (a) vicepresidente: (a) asistente bilingüe que se encarga de traducir para los alumnos, maestros y visitas que llegan a la escuela y no hablan el idioma maya, también un secretario, líderes de cada comisión, un monitor o monitora en cada grado.

Los maestros, los orientadores técnicos de educación los supervisores aparecen como coordinadores, los padres de familia y otros comunitarios aparecen asesorando al gobierno escolar. La asamblea general, la conforman todos los que hacen parte de esta organización; alumnos, maestros, autoridades educativas y padres de familia.

2.1.4 Democracia escolar.

El proyecto "Nueva Escuela Unitaria" trata en todos sus componentes de formación curricular, administrativa y comunitaria con estrategias concretas para educar la convivencia social y construir, una verdadera cultura democrática.

Existe la experiencia de que, tanto la convivencia social como la democracia, son construidas, por los seres humanos; por lo tanto, si se quiere formar y desarrollar en los alumnos y alumnas una mentalidad democrática hay que construirla poco, a poco, con acciones ejemplares cada día.

Las estrategias que se anuncian y se describen a continuación le permiten al maestro recordar la construcción y el desarrollo de nuevas formas de convivencia social dentro de la escuela y, por consiguiente, con la comunidad.

- / La organización del gobierno escolar facilita la participación activa de los alumnos y alumnas en el manejo de diferentes actividades, asumiendo la responsabilidad en forma democrática en el desempeño de ciertas funciones y con la asesoría del maestro o maestra.
- / El trabajo en pequeños grupos: permite a los alumnos y alumnas aprender a acercarse a su compañero o compañera, a comunicarse con los otros para deliberar, a estar con los otros para platicar y ponerse de acuerdo sin que ello sea motivo de enemistad o de ruptura de la convivencia democrática.
- / El trabajo mediante sencillos proyectos: permite que los alumnos y alumnas aprendan a que hay intereses individuales e intereses de grupo y que, ambos intereses, son los que ayudan a la convivencia democrática.
- / Las actitudes de evaluación: los trabajos por parte de los mismos compañeros ayudan a aprender, hacer críticas dentro de las normas de respeto, a ser tolerantes, a buscar la unidad pero no la uniformidad.

a) Actividades de aplicación en su familia o comunidad: le sirve para aprender a dialogar con sus padres, abuelos y otras personas mayores y a pedir que ellos les den su opinión o punto de vista.

La escuela como entidad educativa debe iniciar a los niños en la práctica democrática, pero, también, los padres de familia tienen gran responsabilidades, pues, ellos deben dar el ejemplo democrático.

Los maestros y alumnos son parte esencial en la convivencia democrática ya que al trabajar, democráticamente, la escuela estaría preparando al niño para la vida democrática en la sociedad de mañana.

2.2 EDUCACION Y DEMOCRACIA

La democratización de la educación en Guatemala se inicia con la Revolución de 1,944, fundamentándose en las aspiraciones de libertad, superación de la dignidad ciudadana, poniendo en práctica la educación popular en la formación de todos los niveles en planes y programas de estudio, en la edificación escolar, en la educación de muchos libros y, sobre todo, el mantenimiento de la democracia dentro del ambiente de la escuela.

Se prolonga, en consecuencia, la igualdad de oportunidades educativas para todos, una educación sin topes y el encauzamiento y orientación de la vocación de los educados.

Se establece en 1,952 el anteproyecto de la ley orgánica de la educación nacional y contemplar dentro de sus fines el siguiente: "Atender a la formación cívica y moral de los guatemaltecos para el ejercicio de la democracia durante actividades como ciudadanos responsables justos, patriotas y dignos amantes de la paz y de la confraternidad entre los pueblos del mundo.

E. / Educación.

" Es la influencia ejercida en una persona ocasionándole modificaciones en su conducta" [11.10]

La educación es una de las tareas más delicadas en la vida de una sociedad, debe ser: libertadora, humanizadora y personalizada, transmitiendo valores para lograr un perfil en el hombre, que sea libre, solidario y ético.

Desafortunadamente, el sistema educativo guatemalteco no forma, sino deforma, coarta la creatividad, se le prepara al estudiante para ganar dinero y no para la vida, ni el desarrollo en la búsqueda de ideales, es una educación estancada y descuidada.

Predomina la educación bancaria, no hay un perfil del hombre; se le debe educar para humanizar desde tres dimensiones de la vida comunitaria (Dios, humanidad, la

naturaleza). La Educación no es un simple cambio de conducta, lo que persigue es formar a las personas en sus opciones, actividades, poder escoger los mejores medios y fines de la vida, orientar hacia una jerarquización de valores, como optar en apoyar a los pobres marginados, oprimidos y explotados, y, solidarizarse con ellos en sus penas, sensibilizarse ante el dolor ajeno, una opción política al servicio del bien común.

Principios de la Educación.

“La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado;
- b) en el respeto a la dignidad de las persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos;
- c) tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo;
- d) está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso puramente, gradual y progresivo;
- e) instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática;
- f) se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman;
- g) es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.” [6.3]

2.2.2 Democracia.

La legislación y, en algunos casos, la costumbre ha ido creando un orden de cosas que reconoce la libertad individual, la igualdad y ciertas cosas de carácter moral como la virtud, el respeto recíproco, etc. han dado como resultado el sistema político conocido con el nombre de democracia.

Democracia.

El diccionario de sociología define como: “sistema de gobierno en que la soberanía pertenece al pueblo, el que ejerce el poder, directamente por medio de representantes”. Democracia significa libertad, igualdad y respeto recíproco, su principal fundamento es la libertad cuya práctica hace libre la misma existencia del hombre en la búsqueda de lo más perfecto convirtiéndolo en constructor de su propio destino, lo impulsa a luchar por sus derechos ya sea por sí mismo o colectivamente, predominando a su disposición todos los medios tanto morales como materiales, para que pueda hacerlo.

La democracia no descansa tanto en sus instituciones, sino en los hombres que la forman y les dan vida; cuanto más grande es la cultura de los individuos, su formación política y su respeto a la libertad ajena, serán mucho más firmes.

Las condiciones necesarias de una verdadera democracia en una República democrática son: la libertad y la igualdad, razón por la cual todos los individuos tienen

derecho a instruirse obteniendo el avance de la cultura y, en esta forma, un mayor progreso.

La responsabilidad constituye un poderoso medio para cumplir de la mejor manera posible con todos los deberes en cualquier orden de la vida.

2.2.3 Metodología adecuada para la enseñanza de los derechos humanos en la escuela.

Según el profesor Gregorio Peces Barba, los derechos humanos significan la facultad que las normas atribuyen a la protección de la persona en lo referente a la vida, su libertad, igualdad, participación política y social ó a cualquier otro aspecto fundamental a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás de los grupos sociales y del Estado.

La definición anterior presenta los derechos humanos como derechos que deben ser protegidos por el sistema jurídico de un Estado. No se trata de derechos que nacen antes de la formación del Estado sino tienen que ser protegidos por éste.

Para Antonio Pérez Luño, los derechos humanos aparecen como un conjunto de instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, de la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas, positivamente, por las leyes a nivel nacional e internacional.

La enseñanza de los derechos humanos persigue lograr que las personas aprendan a convivir en paz, respetuosos de la democracia en la cual cada persona ejerce libremente sus derechos y obligaciones, haciendo uso de las libertades ciudadanas enmarcadas en la constitución política y en las leyes que sustentan a las instituciones del Estado. La enseñanza de los derechos humanos se orienta hacia un proceso participativo y a un ambiente de mutuo respeto, en el que maestros y alumnos conviven en condiciones de igualdad y libertad, y, comparten con otros sus experiencias. Un ambiente escolar adecuado permite que se practique la justicia, la igualdad y la libertad en el aula y en la escuela en general.

“Así tenemos un ambiente de aula adecuado:

- a) al maestro que es un facilitador del aprendizaje: no dirige, si no orienta, no dicta conferencias sino interactúa. Es amigo y un recurso;
- b) al alumno que opina, elige participa, reflexiona, analiza, evalúa;
- c) actividades centradas en el alumno, descartan la memorización, despiertan el interés por aprender. Se aprovechan casos de la vida real para facilitar que el alumno reflexione;
- d) el salón de clases está arreglado para facilitar la interacción: Por ejemplo, para discutir casos, los pupitres están situados en un círculo, no en filas; los niños y las niñas se sientan juntos, no separados;
- e) los carteles son relevantes, elaborados por los alumnos y utilizan el lenguaje de los alumnos;

f) las relaciones entre los miembros de la clase son respetuosas y cordiales. El ambiente es de tolerancia, comprensión y cooperación. Se fomenta la igualdad entre los niños y niñas permitiendo que todos participen en todas las actividades, se evitan los estereotipos". [13.27]

La educación en derechos humanos debe constituirse en una forma de vida para lograr una formación adecuada de los alumnos, afirmando un aprecio por los valores de respeto a la vida, libertad e igualdad en un ambiente de solidaridad y participación. Dentro de esta metodología juega un papel importante la actitud del maestro; es fundamental enseñar con base en el ejemplo: el maestro debe ser una persona comprometida con los derechos humanos respetándolos en su labor pedagógica y sus relaciones con los miembros de las clases sociales de la comunidad.

"A continuación se presenta un resumen de las principales características de la metodología para la enseñanza de los derechos humanos y principios constitucionales:

- a) debe ser una metodología que estimule la participación de los alumnos;
- b) debe ser una metodología que "abra las ventanas al mundo";
- c) debe ser una metodología que procure el desarrollo sistemático del pensamiento;
- d) debe ser una metodología "totalizadora";
- e) debe ser una metodología que personalice las relaciones humanas". [13.30]

En resumen " El estudio de los derechos humanos en la escuela tiene por objetivo llevar a los alumnos a comprender y aceptar las nociones de justicia, igualdad, libertad, paz, dignidad, derechos y democracia: (comité de ministros de Educación, Consejo Europeo 1,990).

2.3 VIVENCIA DEMOCRATICA Y CULTURA DE LA PAZ

"El derecho a la paz implica el derecho para todos los hombres sin discriminación alguna:

- a) de oponerse a toda guerra, en particular, de luchar contra los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad y los crímenes contra la paz incluyendo la agresión;
- b) de demandar y obtener dentro de las condiciones definidas por la legislación nacional, el estatuto de objetos de conciencia;
- c) de negarse a ejecutar durante el conflicto armado una orden injusta que viole las leyes de la humanidad;
- d) de luchar propagandas a favor de la guerra;
- e) de obtener asilo cuando la solicitud esté justificada por la persecución por actitudes ligadas a la lucha por la paz y contra la guerra". [14.62]

La estrategia para promover la cultura de la paz parte de la noción fundamental de que es posible modificar la conducta humana mediante el cambio contenido de la cultura. La nueva cultura debe ser congruente con la historia, las tradiciones, las costumbres de la sociedad. Todo cambio cultural no es una transmisión desde fuera, sino una creación desde dentro, lo que implica la articulación y concentración de los miembros de la sociedad, en el proceso, con lo que se logra la interiorización de los nuevos valores en la vida comunitaria e individual y en la vida política cotidiana.

La cultura de la paz debe entenderse como una creación global, situarse en el campo político, en la educación, la ciencia, la tecnología y la comunicación.

La cultura de paz es la opción posible que debe resaltar los derechos y valores que todos tienen como seres humanos, que aporte la resolución de conflictos que sean mediante el diálogo.

La paz es equivalente a un derecho humano, es multifacético y es indivisible respecto de todos los otros derechos y libertades humanas en el cometido de que, si todos los derechos son practicados, respetados y completamente realizados, la paz se alcanzará.

Modelo de la Educación Para la Paz:

1. "comprender el carácter de la tierra como interdependientes del universo, en el cual todos los seres vivos dependen uno del otro para su existencia, bienestar y desarrollo;
2. aceptar el derecho que todos los seres humanos son parte de la naturaleza, sobre la cual la civilización humana ha sido construida;
3. entender el funcionamiento sustentable de los sistemas naturales y su importancia para el mantenimiento de la vida;
4. reconocer que todos los seres humanos pertenecen a una misma familia y que dependemos uno del otro para nuestro bienestar y desarrollo;
5. valorar a cada ser humano como una expresión y manifestación única de la creación de la vida;
6. aceptar que todos los seres humanos, en general:
 - a) son beneficiados de derechos y libertades fundamentales e inalienables;
 - b) tienen las mismas necesidades básicas y las mismas aspiraciones fundamentales por realizar;
 - c) y ,en particular, son beneficiarios del desarrollo que buscan promover todo lo potencial de cada persona;

7. desarrollar las cualidades del altruismo, compasión, amor y creatividad, como las bases de un sentido de responsabilidad universal hacia el mundo como un todo;
8. desarrollar las cualidades y una capacidad reflexiva de tal manera que el individuo pueda discernir la naturaleza de su responsabilidad en este período crítico de la historia, en el cual las alternativas de la actuación humana son cruciales y por consiguiente, sea capaz de ejecutar su conducta a la paz y el desarrollo sostenible;
9. desarrollar un sentido de responsabilidad y capacidad de:
 - a) pensar y actuar de manera pacífica y vivir en función de la realización y las condiciones necesarias para la salud y el desarrollo personal;
 - b) actuar de una forma coherente con el cumplimiento, respeto y promoción de el consumo propio de recursos naturales, y de esta suerte, contribuir a la habilidad de todos los seres humanos para satisfacer sus necesidades básicas;
 - c) actuar de una manera racional para el logro de una vida sustentable en este planeta;
- 10) promover la capacidad personal para participar con solidaridad de una manera creativa y activa en todas las organizaciones sociales a las cuales uno pertenece con el propósito del desarrollo sostenible." [14.56]

Para la convivencia democrática y cultivar la paz, juega un papel importante el Estado, la sociedad, la identidad cultural y la participación de cada uno de los ciudadanos.

2.3.1 El Estado.

El Estado no tiene que ser un fin, sino un medio al servicio de los individuos." [9.122]

Al Estado compete atender un sin número de problemas sociales para darles un enfoque práctico y utilitario, es quien debe resolver los problemas en todos los órdenes de la vida nacional, por lo tanto, debe investigar, analizar estudiar y resolver problemas de diferente índole, pudiendo ser ello de tipo jurídico laboral, de salud, de relaciones obrero-patronales de comunicación económica etc. " El Estado, sobre todo, el moderno, trata de orientar y dirigir la educación. Dicta normas y disposiciones para regular la vida educativa del territorio donde gobierna mediante cierta legislación educativa tenida siempre de los idearios políticos de la época".

Todas las personas que viven en Guatemala forman parte de un Estado, en Guatemala se educa al niño y a la niña para vivir en él y en la sociedad. El Estado guatemalteco está organizado, democráticamente, tiene su Constitución Política, sus leyes donde se establecen y se garantizan los derechos individuales y sociales así como las relaciones jurídicas que regulan la vida de la nación.

El niño y la niña deben conocer sus obligaciones políticas y sociales, aprender y respetar la Constitución Política de la República de Guatemala, para que puedan ejercer con libertad sus derechos y cumplir con sus deberes para ser mejores ciudadanos y ciudadanas electores y electoras conscientes.

2.3.2 La sociedad.

Reunión de personas, familias pueblos o naciones.

Desde el punto de vista de las naciones, consiste en la reunión de naciones que tienen como fin dar al mundo una base nueva de organización, un instrumento de progreso que tenga, al mismo tiempo, autoridad para recomendar la solución de problemas o dificultades resultantes de la marginación, subdesarrollo de los pueblos, pero, buscando caminos de paz.

La familia es la base de la sociedad organizada que tiene su fundamento en el matrimonio, pero, la coexistencia bajo un techo y los vínculos de sangre que definen la familia no bastan para unir sus miembros, el auténtico cimiento de toda célula familiar, así como su relación con la comunidad en donde le toca vivir.

Por ello, es importante fomentar una cultura de paz basada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres permitiendo la participación de todas las personas y los grupos en la vida y la cultura de la sociedad a la que pertenece.

2.3.3 Identidad cultural.

Es un mandato constitucional de reconocer el derecho de las personas y de las comunidades a identificarse dentro de una cultura, con sus valores, lengua y sus costumbres.

Esto se reafirma en el Acuerdo "Identidad y Pueblos Indígenas", firmado entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNNG), en el cual se establece el reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas, siendo fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y el ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

Siendo cada cultura única en su caracterización, sus individuos tienen consistencia de ser diferentes de otros pueblos.

Esta percepción de diferencias se basa en las características profundas y originales de cada cultura que determina la identidad del grupo y parte también del individuo, haciendo sentir a los distintos grupos culturales el derecho de vivir de acuerdo con sus costumbres y tradiciones y a conservar los rasgos característicos de su etnicidad dentro del contexto social de la vida actual; también, lograr un acercamiento, comprensión y respeto entre los pueblos a través de la valoración de la cultura propia y

la ajena. Cuando todo lo anterior se logre se tendrá en Guatemala una identidad cultural propia y se habrá logrado que cada persona participe con dignidad y libertad de lo que el progreso le ofrece.

Se considera que la escuela es el canal de transmisión de elementos culturales, por lo tanto, el niño y la niña que egresen de la educación primaria deben ser conocedores de la riqueza cultural guatemalteca.

2.3.4 La participación como elemento indispensable de la democracia.

"La democracia es un espacio institucional que supone un acuerdo sobre las reglas de participación que incluye la posibilidad de disenso; un imaginario en las cuales las diferencias pueden ser ordenadas, pero, no negadas o diluidas y tomadas en cuenta, de tal manera que permitan llegar a ampliar los marcos de decisión. En ese sentido, la democracia es el respeto a la voluntad de la mayoría, la cual se supone que puede expresarse si está dada la condición previa que es la posibilidad de elegir. Para esto, es necesario que las opciones políticas que se presentan correspondan a las opiniones e intereses de la mayor parte de los sectores que componen una sociedad." [2.29]

En Guatemala se han realizado, en los últimos años, tres elecciones presidenciales aceptadas como limpias; sin embargo, sin entrar en consideraciones sobre el comportamiento del abstencionismo, se puede afirmar que el espectro de las opiniones políticas representadas en los partidos políticos es limitada y no incluye posiciones reformistas de fondo.

Siempre se ha afirmado que uno de los problemas mayores de la participación puede ser la existencia de una sociedad heterogénea. En síntesis, uno de los problemas mayores de la democracia es una sociedad como la guatemalteca, es en lo relativo a lograr una verdadera participación. Participación impedida por la heterogeneidad de la sociedad, pero, más, especialmente, como imposibilidad de recuperar al indígena como expresión de lo diverso a lo que se suma por la ausencia de organización de la sociedad civil y de la carencia de instituciones que permitan captar y mediar los proyectos de los actores sociales en sus demandas al poder y éste, a su vez, reproducir de manera consensual la dominación.

2.4 ESCUELA UNITARIA

"Se define como una modalidad educativa en que un solo maestro atiende en forma escolarizada a alumnos de todos los grados del Nivel Primario, generalmente, en una sola aula." [8.5]

La Escuela Unitaria es una dependencia de la Dirección de Desarrollo Socio Educativo Rural, encargada de la atención de las escuelas unitarias del país.

Se constituye en el ente oficial encargado de velar porque los servicios educativos lleguen a los lugares más alejados de la geografía nacional, para darle validez y vigencia al derecho que todos los humanos tienen a la educación, tal como lo establece la Constitución de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de los derechos del niño.

Escuela Unitaria surge como dependencia de Socio Educativo Rural el 16 de febrero de 1971, según Acuerdo Ministerial No.262, que, entre otras cosas consideró:

- a) que la Educación primaria es obligatoria para todos los habitantes del país;
- b) que deben realizarse programas educativos que respondan a las necesidades de la población;
- c) que el número de escuelas que complete su escolaridad primaria en áreas rurales es reducido;
- d) que es recomendable la aplicación de la Técnica de Escuela Unitaria;

2.4.2 Objetivos.

“El Ministerio de Educación establece lo siguiente:

- 2.4.1.1 - atender, técnica y científicamente, las escuelas monodocentes del país ;
- 2.4.1.2 - organizar, gradualmente, las escuelas unitarias hasta completar el Nivel primario;
- 2.4.1.3 - propiciar la educación constante del curriculum de las escuelas unitarias, de las necesidades educativas de la comunidad;
- 2.4.1.4 - contribuir a la erradicación del analfabetismo mediante la aplicación de técnicas apropiadas a la Escuela Unitaria;
- 2.4.1.5 - dar oportunidad al niño del área rural para que complete su escolaridad primaria en su propia comunidad;
- 2.4.1.6 - desarrollar en todas las escuelas unitarias una educación básica integral;
- 2.4.1.7 dar orientación a los maestros de todas las escuelas unitarias y alumnos del quinto Magisterio de los institutos y escuelas formadoras de maestros, tanto nacionales como particulares.” [21.1]

2.4.2 Organización.

Administrativamente, el programa de Escuela Unitaria está organizada con un Jefe con sede en la ciudad capital, un coordinador de orientadores con sede en la capital.

Diecinueve orientadores ubicados en las cabeceras departamentales actualmente en:

Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Jutiapa, Chiquimula, Baja Verapaz, Guatemala y Petén, con un total de 23 orientadores.

Maestros de Escuela Unitaria.

El maestro de la escuela unitaria en su actividad diaria a cargo de un grupo de niños es importante que conciba la educación, la instrucción, no como un desafío a la memoria sino como un desafío a la inteligencia del niño.

En la escuela la tarea de enseñanza debe basarse, fundamentalmente, en el aprovechamiento de ese interés y esa motivación de los alumnos para plantear las situaciones que conduzcan al aprendizaje de los contenidos del currículo.

El maestro de escuela unitaria posee un ámbito de autonomía mucho mayor que el de otras modalidades, esto le permite el ejercicio de su profesión en una manera más creativa y, por lo tanto, más satisfactoria en cuanto a su desarrollo personal.

Por ello, el maestro de Escuela Unitaria puede crecer y perfeccionarse en su dimensión personal y profesional, encontrando satisfacción en cuanto a su desarrollo personal.

Por ello, el maestro de escuela unitaria puede crecer y perfeccionarse en su dimensión personal y profesional encontrado satisfacción en la actividad misma de descubrir, inventar y seguir nuevas formas de realizar un eficiente trabajo docente.

2.4.3.1 Perfil del maestro de Escuela Unitaria.

“El maestro de escuela unitaria debe ser:

- 2.4.3.1.1 orientador del aprendizaje de grupos heterogéneos por edad y grado;
- 2.4.3.1.2 promotor de un auto aprendizaje de los alumnos que permitan su educación;
- 2.4.3.1.3 organizador y Orientador de comités de alumnos que participen en forma responsable en la gestión educativa;
- 2.4.3.1.4 impulsor de la integración de la escuela al entorno y la cultura de la comunidad;
- 2.4.3.1.5 organizador de comités comunitarios que cooperen con la acción educativa de la escuela;
- 2.4.3.1.6 promotor de la educación para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones marginales.” [8.198]

El maestro de escuela unitaria es un profesional de la educación que sirve al desarrollo del país atendiendo las poblaciones marginales por su aislamiento y falta de servicios con responsabilidad, creatividad y dedicación.

2.4.3.2 "Funciones del maestro de Escuela Unitaria.

- 2.4.3.2.1 Relación entre la escuela unitaria y sistema educación Nacional.
- 2.4.3.2.2 Planificación del proceso enseñanza aprendizaje para cada ciclo Escolar.
- 2.4.3.2.3 Dirección del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.4.3.2.4 Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.4.3.2.5 Rectificación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.4.3.2.6 Organización y dirección.
- 2.4.3.2.7 Integración de las escuelas y la comunidad.

2.4.3.3. Tareas del maestro de Escuela Unitaria.

- 2.4.3.3.1 Mantener los controles administrativos de la población escolar que Atienden, en los registros y formularios oficiales.
- 2.4.3.3.2 Realizar el diagnóstico de las necesidades educativas básicas de la comunidad así como de sus principales características socioeconómica y culturales.
- 2.4.3.3.3 Organizar el ambiente físico de la escuela para que sea agradable y apropiado al trabajo por grupos en las diferentes actividades.
- 2.4.3.3.4 Elaborar instrumentos evaluativos válidos y confiables.
- 2.4.3.3.5 Seleccionar modalidades de atención directa e indirecta para rectificar el aprendizaje .
- 2.4.3.3.6 Organizar el consejo de alumnos y de la comunidad escolar de sus diferentes comités.
- 2.4.3.3.7 Organizar el comité de padres de familia." [8.199]

2.4.4 El Alumno de la Escuela Unitaria.

La función de la escuela unitaria es crear un ambiente de aprendizaje en que cada alumno pueda lograr el desarrollo más completo posible en la doble dimensión del ser personal.

La escuela unitaria debe ofrecer las modalidades de organización y metodología, además de los recursos que permiten ofrecer a los niños experiencias de aprendizaje, adecuadas para su formación. El autoaprendizaje entre alumnos mayores así como el aprendizaje cooperativo son formas que se utilizan con el grupo total graduando los objetivos instrumentales que están previstos en cada grado.

También es importante considerar aspectos que deben ser tomados por el maestro para lograr la efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje como lo son: el desarrollo físico motor, el psicológico, el cognoscitivo , el psicomotriz y el afectivo.

“ Es importante recordar que el niño es una unidad indivisible biosocial, es decir integrada por factores biológicos y sociales íntimamente relacionados entre sí. Del equilibrio y adecuado funcionamiento de cada uno de estos factores depende el equilibrio de los demás.” [8.45]

2.4.5 Planificación del proceso.

En la Escuela Unitaria la planificación del proceso didáctico debe abarcar a todo el grupo, aún cuando existen diferentes grados o niveles de aprendizaje y, al mismo tiempo, incluir planes específicos para cada grupo y subgrupo, sin embargo, para llegar a la formulación de un plan efectivo se recomienda realizar las siguientes fases:

- a) diagnóstico de grupos: se realiza para conocer la situación de los alumnos de la escuela unitaria al inicio del año escolar, deben considerarse diversos aspectos e instrumentos;
- b) selección de procesos y objetivos instrumentales: las fuentes donde se seleccionan los procesos educativos y los objetivos instrumentales son:
 - b.1 necesidades educativas básicas de la comunidad NEB;
 - b.2 necesidades e intereses de los niños NIP;
 - b.3 guías curriculares del nivel primario SEF y SEP.
- c) selección de una metodología integradora: en la escuela unitaria por la situación peculiar, la organización metodológica será única para el conjunto de los alumnos de todos los grados, diferenciándolos por la complejidad de la tarea asignada a los subgrupos.

Las guías metodológicas del actual currículo recomienda tres tipos de método: la unidades de aprendizaje integrado, los proyectos de trabajo productivo y los bloques de aprendizaje.

2.4.6 Funciones de la Escuela Unitaria.

La principal tarea es la de lograr el mejoramiento cualitativo de la educación rural guatemalteca, para lo cual la Escuela Unitaria debe entender a las siguientes funciones:

- a) velar porque las escuelas unitarias brinden a la población una oportunidad de completar sus estudios de educación primaria en su propia comunidad;
- b) consolidar y hacer efectivo el derecho que tienen las personas de recibir una educación que propicie su formación integral;
- c) favorecer la formación permanente del personal docente, técnico y administrativo que tienen relación con las escuelas unitarias.

2.5 PROYECTO NUEVA ESCUELA UNITARIA

"La Nueva Escuela Unitaria es un proyecto pedagógico y cultural de carácter piloto del Ministerio de Educación dirigido a mejorar la calidad de las escuelas multigrados de uno, dos o tres maestros que atienden alumnos y alumnas de los seis grados de educación primaria, tomando en cuenta al niño y a la niña, a maestros y maestras, a la madre y al padre de familia y a la autoridad educativa". [17.7]

La metodología de la Nueva Escuela Unitaria, surgió de la necesidad de encontrar respuestas a la problemática del maestro rural multigrado y de los intereses del niño y niñas y comunidad en general.

Partiendo de éstas expectativas se inició la actividad de la NEU, sobre cuatro componentes: administración, capacitación, comunidad y currículo, los cuales se han ido consolidando paso a paso, con el afán que los elementos que integran el proceso educativo mejoren la calidad de la educación rural.

El 25 de mayo de 1992 se hizo la primera selección de los maestros que serían involucrados en el proyecto de la NEU, para el mes de junio del mismo año, iniciaba en el Hotel Posada del Quetzal en Purulhá, Baja Verapaz, el primer taller de capacitación denominado "Detectando Necesidades Básicas" haciéndose un análisis general de la forma de trabajo de las escuelas unitarias de esa época.

Se llegó a la conclusión en este taller de que solamente unificando criterios y esfuerzo entre personas e instituciones, puede ofrecerse a los educandos una educación con calidad; la cual redundará en beneficio de las comunidades rurales y, por ende, de Guatemala.

2.5.1 "Objetivos del proyecto.

- 2.5.1.1 Ofrecer en forma gradual a los niños y niñas indígenas y no indígena la primaria completa de 1o. a 6o. grado en su misma aldea o caserío, evitando así la emigración a temprana edad;
- 2.5.1.2 Promover una relación más estrecha entre la escuela y la comunidad dándole prioridad a la cultura que se involucra, permanentemente, en las actividades escolares;
- 2.5.1.3 Ofrecer un aprendizaje activo centrado en el alumno;
- 2.5.1.4 Aplicar un sistema de promoción flexible que permita que los educandos avancen a su ritmo y que la escuela se adapte a la situación de vida de niños y niñas del área rural. Quienes, generalmente, se ven obligados a ausentarse de su escuela para participar en los oficios y trabajos de sus padres;
- 2.5.1.5 elevar el nivel cultural y social de cada uno de los elementos que intervienen en el proceso educativo;

2.5.1.6 hacer la escuela dinámica;

2.5.1.7 promover el liderazgo, la creatividad y el compromiso como parte integral de un todo." [17.7]

El trabajo de la Escuela Unitaria ha sido orientado a reconstruir la Nueva Escuela y la capacitación que se les ha dado a los maestros refleja tres aspectos:

1. una formación con énfasis en áreas didácticas y la transferencias de tecnología de textos;
2. una formación en el discurso pedagógico y práctico;
3. presentar alternativas para los maestros llamados empíricos.

5.2 Organización.

Administrativamente, la NEU, es una dependencia de la Dirección Técnica Regional de Educación que opera como "Unidad de Apoyo a los Maestros".

2.5.3 Los alumnos

La Nueva Escuela Unitaria utiliza procesos de aprendizaje activos creativos y analíticos que permiten formar niños y niñas creativas, participativos y reflexivos, los niños y niñas trabajan en pequeños grupos utilizando guías de autoformación elaborados con apoyo de los maestros del plan y utilizan una metodología activa que permita aprender jugando, haciendo, solucionando problemas cotidianos y, ante todo, utilizando los recursos propios del medio. Además, los niños y niñas se inician en la vida cívica y democrática, participando en el manejo y organización de la escuela a través del gobierno escolar.

Los maestros y maestras de la Nueva Escuela Unitaria cumplen con su función de orientar el aprendizaje, ejercen una práctica docente más activa y creativa; igualmente, un mayor conocimiento de la comunidad para actuar como líder y agente integral dinamizador de la escuela rural multigrados de uno a dos o tres docentes y que son pagados por el Estado.

Algunas estrategias.

Utilización de pizarras y suelos para trabajar en situación de cuadernos dejando atrás los planes y el trabajo del maestro en el pizarrón.

- El arduo trabajo.
- El cambio de actitud en cada uno de los participantes, caracterizándose por una transformación interna como seres humanos solidarios integrantes de un todo.
- El trabajo y esfuerzo conjunto.
- La enseñanza más dinámica a partir de una simple expresión, se toma el concepto, su significado y, luego, se adentra en el análisis de sus componentes.
- El trabajo de grupo que ha permitido compartir, ideas, en busca del bien común.
- La conformación de círculos y semicírculos de trabajo de maestros.

2.5.4 Elementos curriculares.

En los elementos curriculares en la Nueva Escuela Unitaria se conjugan los lineamientos curriculares generales del Ministerio de Educación con la propuesta de los padres de familia con la propuesta de los maestros y maestras, en cuanto a las necesidades de cada comunidad, a sus intereses y a su cultura. Por eso, los materiales curriculares para los niños y niñas del ciclo de educación complementaria involucran contenidos relacionados con la vida de las comunidades rurales de utilización racional y ordenada de los recursos naturales; la educación de las niñas, la supervivencia infantil y los derechos humanos entre otros. El diseño metodológico de los materiales curriculares permiten desarrollar destrezas ampliativas.

Los elementos curriculares utilizados para orientar el aprendizaje en la Nueva Escuela Unitaria son:

2.5.4.1 las guías de autoformación.

Son materiales de estudio autoformativo que siguen una metodología que fomenta el aprendizaje activo, la discusión, las habilidades cognitivas, la toma de decisiones en grupo y el desarrollo de destrezas aplicativas dentro de su propio medio. Las guías de autoformación combinan el trabajo individual del alumno y la alumna con el trabajo en pequeños grupos y con la asesoría del profesor o profesora, ayudándole al docente a atender con facilidad y calidad más de un grupo a la vez, así ofrecer la educación primaria completa.

2.5.4.2 Los Rincones o Centros de aprendizaje.

Estos centros constituyen aspectos organizados en las asignaturas básicas del currículo y en otros temas de interés para niños y niñas de la comunidad. Los rincones contienen objetos, escritos, láminas, algunos de ellos aportados por el padre de familia.

2.5.4.3 El Gobierno escolar.

“Es una organización que permite iniciar a las niñas y niños en la vida cívica y democrática. El gobierno escolar constituye un elemento esencial de currículo que promueve el desarrollo socioafectivo, desarrolla actividades de solidaridad, compañerismo y colaboración.”[17.10]

2.5.4.4 La biblioteca escolar.

Mediante la biblioteca se logra un aprendizaje activo y se desarrollan aptitudes de aprendizaje.

Se organiza con la participación, recibe asesoría permanente "Maestro a Maestro" a través de los círculos de maestros que son espacios de reflexión donde se conjuga el saber docente con el saber pedagógico.

En los talleres de formación permanente se le capacita para que manejen debidamente los elementos de la Nueva Escuela Unitaria; además, se le enseña a adaptar las guías de autoformación y el horario a las exigencias de estudio y trabajo de los niños y niñas del área rural y a manejar con calidad varios grados de educación primaria.

2.5.4.6 El Sistema de evaluación.

Por circunstancias que lleven los niños y niñas del sector rural, quienes a temprana edad se involucran en las faenas de siembra, recolección y oficios del hogar se hace necesario tener una escuela permanente abierta que permita que los niños y niñas se ausentan de la escuela en cualquier época del calendario escolar.

Esto sólo se da si se tiene una promoción flexible que facilite que el educando avance a su propio ritmo de aprendizaje.

2.5.4.7 Los edificios escolares.

El edificio escolar de las escuelas rurales multigrados, normalmente, tienen dos o tres aulas grandes e independientes o dos aulas pequeñas y corredores o, bien, un aula grande.

En cualquiera de estas situaciones se orienta al docente para adaptar el local de acuerdo con la metodología, de tal forma que permite que los niños y niñas, trabajen en pequeños grupos cooperativos y que se organicen los rincones de trabajo y la biblioteca escolar dentro del aula.

2.5.4.8 El componente comunitario.

En la Nueva Escuela Unitaria todas las acciones están orientadas a fortalecer la relación entre escuela y comunidad, tomando como eje lo que la gente diga de la misma comunidad, piensa, dice, hace, es decir, su cultura.

El maestro y la maestra aprenden a conocer, valorar y proyectar la cultura de su comunidad y a incorporarla en forma sistemática a las actividades escolares, estimulando la movilización de padres y madres de familia y de la comunidad para participar activamente, no sólo en actividades de la escuela, sino en el proceso educativo de sus hijos. Los alumnos y alumnas de la Nueva Escuela Unitaria aplican en su vida diaria cotidiana lo que aprenden en la escuela, fomentan la cooperación de los padres de familia, aumentan el interés de la familia para que niños y niñas conviertan la escuela en una institución animadora de la cultura de la comunidad.

2.5.5 "Logros de la Nueva Escuela Unitaria: según la Licenciada Ana P. Cruz, después de un arduo trabajo de padres, maestros y alumnos.

- Profesores más activos.
- La expresión de los niños y niñas es sin timidez
- Las niñas han tomado un rol más activo y participativo en el aula.
- El nivel de deserción ha disminuido en el niño, especialmente, en Primero y Segundo grado del Nivel primario.
- Los alumnos y alumnas tienen un buen acercamiento, con el maestro, hay más comunicación.
- Mayor participación de padres de familia y la comunidad.
- Los alumnos y alumnas van a la escuela porque, saben que es algo muy, importante, eso permite que se esfuercen aún más en la medida en que se pone más interés en su trabajo de mejores frutos.
- El respeto a la persona y sus relaciones como maestro, alumno y seres humanos.
- Ha surgido el compañerismo y solidaridad.
- Los niños y niñas que habitan en la montaña, ya son capaces de desenvolverse por circuitos y toman a su cargo cualquier actividad.

2.5.6 Logros con los alumnos.

Con los alumnos a nivel general se pueden resumir los logros y evidencias de la manera siguiente:

- promoción flexible (Alumnos de primero a segundo grado);
- desarrollo y autoaprendizaje;
- manejo y organización del gobierno escolar;
- en el aspecto afectivo se nota sentido de cooperación, autodisciplina, dinamismo, responsabilidad y autocontrol.

2.5.7 Logros en el círculo de maestros.

- Armonía de trabajo
- Responsabilidad en un 90% de participación.
- Comprensión grupal en cualquier circunstancia
- Guías de autoformación por materia.
- Cancionero infantil
- Playeras para todos los alumnos de la escuela del círculo de maestros.
- Visitas a un 50% de comunidades.
- Democracia de identidad docente.

2.5.8 Logros con padres de familia.

- Aceptación de la nueva metodología
- Participación espontánea en actividades.
- Apoyo en actividades que pide la guía.
- Participación activo en comités de trabajo.

- Asistencia reuniones programadas.
- Otras actividades de mejoramiento en:
Construcción de escuelas, cocinas, cercas, sanitarios, anaqueles, balcones, mobiliario etc.
- Participación en desfiles.
- Construcción de carrozas alegóricas.
- Participación en desfiles.
- Permisos a sus hijos para participar en actividades programadas." [19.12]

2.6 NIVEL PRIMARIO

2.6.1 Objetivos Generales del Nivel Primario.

Los objetivos están planteados como conductas terminales, es decir lo que se espera que el niño realice al finalizar el nivel primario al terminar el Ciclo de educación fundamental y al salir de cada uno de los grados.

"El Ministerio de Educación establece los siguientes:

- 2.6.1.1 interpretar, acertadamente, distintas fuentes de información;
- 2.6.1.2 expresa, correctamente, sus ideas en forma oral y escrita;
- 2.6.1.3 toma decisiones basadas en el examen crítico de una situación determinada;
- 2.6.1.4 utiliza en forma sistemática y creativa procedimientos cuantitativos y cualitativos de resolución de problemas;
- 2.6.1.5 identifica acciones que puede llevar a cabo para contribuir al desarrollo de su comunidad;
- 2.6.1.6. coopera activamente en distintas esferas de trabajo en el ámbito familiar, escolar y comunal;
- 2.6.1.6 práctica hábitos higiénicos y de salud apropiados;
- 2.6.1.7 valora las condiciones que mantienen el equilibrio de la convivencia hombre-Naturaleza;
- 2.6.1.8 valora su identidad nacional a través de la vinculación con su familia, su cultura y otras culturas;
- 2.6.1.9 aplica procesos y procedimientos técnicos ocupacionales que permite satisfacer sus necesidades básicas;
- 2.6.1.10 organiza su tiempo adecuadamente, distribuyéndole en actividades educativas, familiares, recreativas y ocupacionales;
- 2.6.1.11 interpretar aspectos de la legislación vigente del país relacionados con la vida escolar, familiar y comunal.

2.6.2 Perfil del Egresado del Nivel Primario.

En el Ministerio de Educación se establece los perfiles siguientes:

- 2.6.2.1 continuar estudios en los niveles superiores del sistema educativo y en los diversos tipos de educación no formal;

- 2.6.2.2 incorporarse concierno nivel de eficacia y eficiencia a la vida familiar, del trabajo a la comunidad y a la vida civica como ciudadano responsable hacia una persona y a la sociedad;
- 2.6.2.3 participar solidariamente en actividades de bien común para la sociedad y el finalizamiento de la democracia y de los derechos humanos;
- 2.6.2.4 iniciar o continuar proceso formativos o de estudios de carácter personal, especialmente si ha tenido que retirarse del sistema educativo;
- 2.6.2.5 desarrollar un cuerpo fisico y una personalidad vigorosa e integrada al grupo familiar y social." [20.6]

Si se cumple con éstos, podremos formar una persona libre, responsable, deseosa de superarse, respetuosa de la personas y de los bienes, inclinada hacia los valores superiores del espíritu, tales como:

Verdad, bondad, belleza, amor, justicia y respeto.

Así tendremos un ciudadano democrático, pluralista, consciente de sus derechos y obligaciones, respetuoso de la ley, solidario con los otros ciudadanos y por lo tanto con su país .

2.6.3 Ejes formativos del Nivel Primario.

El educando no vive en el vacío, sino en un mundo real, complejo y dinámico en el cual interactúa una serie de variables y están con cada individuo de manera diferente, pero, no menos dinámico. Por ello influye poderosamente en la formación y el desarrollo físico, mental, emocional y social. "El Ministerio de Educación establece los ejes formativos del Nivel Primario siguientes: la Cultura, Educación, salud y nutrición, Educación y trabajo, Educación y ambiente, Derechos humanos y educación para la democracia y Ciencia y tecnología." [15.22]

2.6.3.1 La cultura.

No se considera como un eje formativo en sí, sino como la caracterización del propio curriculum escolar que, además de estar contraído en procesos y planteamientos flexibles tiene una orientación eminente intercultural.

La interculturalidad es un diálogo entre culturas y el reconocimiento del carácter pluricultural de la sociedad guatemalteca, lo que implica plantear el proceso educativo como un proceso social por el que se imponen patrones culturales, sino se atiende las particularidades de las comunidades indígenas, las cuales tradicionalmente no han dirigido su propio aprendizaje.

La formulación de la interlocución también representa un avance en la concepción de un modelo de educación bilingüe que ya no es asimilacionista sino pluralista.

La educación vino a ser instrumento de asimilación de las etnias indígenas, apoyadas en la minusvalorización de sus manifestaciones culturales y de una esencia que, supuestamente, impedía la homogeneización y el crecimiento económico del país.

2.5.3.2 Educación, salud y nutrición:

En la educación debe ser esencial el mejoramiento de la salud personal y ambiental haciendo énfasis que hay factores externos que inciden seriamente en la salud de los educandos, con implicaciones profundas en su desarrollo educativo.

La pobreza y la desnutrición se confabulan en contra de la expansión de la educación y en contra del ejercicio del derecho a la educación que tienen todos los niños.

Se debe considerar un diseño curricular que contempla las condiciones específicas de vida y de salud general y personal de la población, especialmente aquellas de más escasos recursos que viven en zonas rurales y urbano-marginales, por ello trata de incorporar al componente de nutrición y salud como uno de los ejes esenciales en la formación integral.

2.6.3.3 Educación y trabajo.

La falta de funcionalidad y pertinencia de los currícula educacionales a las necesidades e intereses concretos de la población, particularmente en las zonas rurales, contribuyen en gran medida al ausentismo escolar, al analfabetismo y a incrementar los niveles de pobreza y subdesarrollado.

Por ello, se deben hacer esfuerzos concretos, estrategias curriculares que permitan adecuar, funcionalmente, los currícula y las formas de organización y funcionamiento de las escuelas al ciclo productivo a las estructuras económicas y sociales, locales y en general a las demandas del desarrollo global.

Es necesario reconceptualizar el rol del trabajo en la formación de los educandos considerando que: la educación y el trabajo son procesos fundamentales que han de integrarse en un solo proceso.

Para que el trabajo sea educativo es necesario que resulte como una experiencia del sujeto o sea debe haber una motivación para la creación de algo, debe de haber una sensación de dominio sobre la materia, debe hacerse consciencia de la impotencialidad del sujeto.

2.6.3.4 Educación y ambiente.

Se debe asegurar la relación equilibrada entre el educando y el ambiente.

La educación tiene un importante rol que jugar, le corresponde desarrollar el conocimiento y las capacidades requeridas para enfrentar el problema ecológico en su sentido más amplio como un desafío para producir cambios actitudinales no sólo con respeto por el equilibrio ecológico sino, también, para el fortalecimiento de la solidaridad humana.

2.6.3.5 Derechos humanos y Educación para la democracia.

Al incluir los derechos humanos como un eje formativo se cumplen varios propósitos, por un lado, es un buen inicio para aplicar uno de los aspectos contemplados en la recomendación aprobada en la XVIII Conferencia General de la UNESCO, al llevar a cabo programas de acción concentradas en materia de educación para la comprensión, la paz y los derechos humanos. Al insertarse el curriculum en los intereses, necesidades y problemas de la comunidad, se persigue que los maestros pongan en práctica una serie de técnicas que desarrollen la imaginación creativa de los niños. Se espera que los niños estén preparados para ejercer sus derechos y gozar de sus libertades sin dejar de reconocer y respetar los derechos de los demás.

La base de la educación se encuentra en la acción cotidiana de la escuela, en donde los educandos pueden ser orientados a pensar con sinceridad y a respetar las argumentaciones de los demás, a enjuiciar las normas de la sociedad en que viven y asumir deberes y responsabilidades hacia sus compañeros de estudio, sus familiares, la comunidad en que viven y, más adelante la comunidad internacional.

El educador debe tomar en cuenta que a medida que los educandos crecen deben distinguir la libertad del libertinaje, el progreso económico de la codicia o bien que diferencian la autoridad del autoritarismo.

2.6.3.6 Ciencia y Tecnología.

Aunque no es propiamente un eje formativo, tal como sucede en la cultura, se debe promover el desarrollo científico y tecnológico en toda actividad que embarque el sistema educativo en general.

Se debe en primer término aprovechar la nueva tecnología para mejorar las actividades educacionales y adecuar el contenido de los nuevos currícula a los cambios que se están llevando a cabo, en cada etapa del proceso, las oportunidades que ofrecen, los conocimientos científicos y tecnológicos. La educación debe, además, preparar a la sociedad para considerar el progreso de la ciencia y la tecnología en el contexto de los valores y código morales de las culturas nacionales facilitando el desarrollo de las tecnologías apropiadas y estimulando la participación de las comunidades.

CAPITULO III.

3. MARCO METODOLOGICO

Objetivos.

3.1 General.

Establecer la diferencia en las prácticas democráticas que ejecutan los alumnos atendidos por las Escuelas Unitarias y las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria.

3.2 Específicos.

1. Establecer la importancia de realizar prácticas democráticas en el Nivel Primario.
- 2.. Determinar las prácticas democráticas que ejecutan los alumnos atendidos por las Escuelas Unitarias.
3. Establecer las prácticas democráticas que realizan los alumnos atendidos por el proyecto de la Nueva Escuela Unitaria.

3.3 Variables.

3.3.1 Variable independiente

3.3.1.1 Escuela Unitaria

3.3.1.2 Proyecto Nueva Escuela Unitaria.

3.3.1.1.1 Definición Conceptual.

Organización Curricular que persigue a través de un aprendizaje centrado en el alumno, completar el nivel primario con atención de uno o dos maestros.

3.3.1.1.2 Definición operativa

Sistema educativo dirigido a las escuelas de uno o dos maestros.

3.3.1.2.1 Definición conceptual

La nueva escuela unitaria es un proyecto pedagógico cultural, de carácter piloto del Ministerio de Educación, que se desarrolla en escuelas de uno, dos o tres maestros o maestras, con niños y niñas indígenas y no indígenas situadas en las zonas rurales de baja densidad de población en las regiones Norte y Suroriente del país.

3.3.1.2.2 Definición operativa.

Sistema Educativo dirigido a mejorar la calidad de las escuelas Multigrados de uno, dos, o tres maestros que atienden alumnos y alumnas de los seis grados de ciclo de Educación Primaria.

3.3.2 Variable dependiente.

Prácticas democráticas.

3.3.2.1 Definición conceptual

Facultad que tienen los ciudadanos dentro de un gobierno democrático de ejercer sus libertades de asociación, opinión, religión y de elección.

3.3.2.2 Definición operacional

Resultado obtenido en el instrumento dirigido a los aspectos de: Ambiente democrático, principio de elegir y ser electo, libertad de organización, y expresión de participación voluntaria.

INDICADORES	SUB-INDICADORES	EVALUACION.
1. Derecho de Asociación	1.1 Los patronatos	1,2
	1.2 Las asociaciones Estudiantiles	3,4
	1.3 Las comisiones escolares	5,6
2. Libre expresión del Pensamiento	2.1 El periódico mural	7,8
	2.2 El buzón de sugerencias	9
	2.3 Tablero de información	10
3. La participación voluntaria.	3.1 Normas parlamentarias	11
	3.2 La auto-asistencia	12
	3.3 Dinámica de grupos	13
4. Deberes y Derechos políticos.	4.1 Las elecciones escolares	14,15

3.4 Universo.

El universo del departamento objeto de estudio lo constituyen 1,200 alumnos alumnos y 40 maestros de las Escuelas Unitarias y del Proyecto Nueva Escuela Unitaria en un total de 40 escuelas que fueron seleccionadas en formas aleatoria..

3.5 Muestra.

El tipo de muestra utilizada es la sistemática ya que el universo de la investigación lo constituyen 1,200 alumnos del ciclo de Educación complementaria y 40 maestros de las Escuela Unitaria y del Proyecto Nueva Escuela Unitaria del departamento de Jutiapa.

1. La muestra se obtuvo con la siguiente fórmula:

$$a = \frac{M}{N(d) + 1}$$

$$n = \frac{1,200}{1,200 (0.05) + 1}$$

$$n = \frac{1,200}{3 + 1}$$

$$n = 300$$

2. De los 300 alumnos encuestados se distribuyeron de la siguiente manera: 160 alumnos en 20 escuelas, 8 en cada una, en las Escuela Unitaria y del proyecto Nueva Escuela Unitaria, 140 alumnos en 20 escuelas 7 en cada una de las escuelas encuestadas de ambas.

$$n = 300$$

$$n = \frac{300}{40}$$

$$n = 7.5$$

$$n = 7 \text{ y } 8$$

3.6 Diseño de recopilación de la información.

3.6.1 La encuesta.

La información ha sido recolectada mediante cuestionarios en la elaboración de los mismos se tomaron en cuenta los criterios fundamentales de investigación como los objetivos, el tema y los indicadores.

Se utilizaron dos tipos de cuestionarios uno correspondiente a maestros y otros a alumnos del ciclo de Educación complementaria; cada cuestionario consta de quince reactivos con dos opciones.

3.7. AMBITO DE ESCUELAS ENCUESTADAS

A. Escuela Unitaria.		
No. Escuela Oficial Rural Mixta	Municipio	Departamento
1. Las Brisas, San Cristóbal Frontera	Atescatempa	Jutiapa
2. La cima	Agua Blanca	Jutiapa
3. El Talquetzal	Agua Blanca	Jutiapa
4. La Terrera	Agua Blanca	Jutiapa
5. La Lagunilla	Agua Blanca	Jutiapa
6. San Patricio	Agua Blanca	Jutiapa
7. Las Posas	Asunción Mita	Jutiapa
8. San Francisco, El Tamarindo	Asunción Mita	Jutiapa
9. Los Silvas	Asunción Mita	Jutiapa
10. Caserio Los Briotis	Conguaco	Jutiapa
11. El Ciprés	Jalpatagua	Jutiapa
12. El Chaperno	Jutiapa	Jutiapa
13. La Fuente	Jutiapa	Jutiapa
14. El Enganche, Buena Vista	Jutiapa	Jutiapa
15. La Unión Buena Vista	Jutiapa	Jutiapa
16. Trapichitos	Jutiapa	Jutiapa
17. Las Animas San Fernando	Jutiapa	Jutiapa
18. La Ciénaga	El Progreso	Jutiapa
19. La Barranca	Santa Catarina Mita	Jutiapa
20. Linda Vista	Yupiltepeque	Jutiapa

B. Proyecto Nueva Escuela Unitaria:		
21. El Chile	Agua Blanca	Jutiapa
22. La Canteada	Asuncion Mita	Jutiapa
23. El Matocho	Conguaco	Jutiapa
24. Tres Cerros	Comapa	Jutiapa
25. La Aradita	Jutiapa	Jutiapa
26. El Carrizal	Jutiapa	Jutiapa
27. Calderas	Jutiapa	Jutiapa
28. El Chaguito	Jutiapa	Jutiapa
29. El Matuchal Muralla	Jutiapa	Jutiapa
30. La majada	Jutiapa	Jutiapa
31. La vega Pipiltepeque	Jutiapa	Jutiapa
32. Velázquez	Jutiapa	Jutiapa
33. Parcelamiento Ovejero	El Progreso	Jutiapa
34. El Pino	El Progreso	Jutiapa
35. Buena Vista	Quezada	Jutiapa
36. La Montañita	Santa Catarina Mita	Jutiapa
37. El Guapinol	Santa Catarina Mita	Jutiapa
38. El Compante	San José Acatempa	Jutiapa
39. Pueblo Viejo	Yupiltepeque	Jutiapa
40. Canoas	Zapotitlan	Jutiapa

3.8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

3.8.1 CUADROS

A continuación se presentan los cuadros estadísticos, donde se pueden establecer con mucha claridad los resultados de los cuestionarios donde se dan las respuestas a las preguntas planteadas a los alumnos y maestros encuestados de las Escuelas Unitarias y del Proyecto Nueva Escuela Unitaria, en el departamento de Jutiapa, objeto de estudio. Así mismo la interpretación correspondiente.

CUADRO No. 1

1. ¿Se organizan los padres de familia de la escuela?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	17	85	68	45.33	19	95	122	81.34
NO	03	15	78	52	01	5	25	16.67
S/R	00	0	04	2.67	00	0	03	1.99
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Los maestros encuestados de las Escuela Unitaria y los maestros y alumnos del proyecto Nueva Escuela Unitaria expresan que los padres de familia en la escuela se organizan en asociaciones, mientras que los alumnos de las Escuelas Unitarias dicen lo contrario.

CUADRO No. 2

2. ¿Los padres de familia, por parte de la asociación organizan y ejecutan acciones con el profesos y alumnos? .

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	09	45	53	35.34	15	75	98	65.33
NO	10	50	94	62.67	05	25	44	29.34
S/R	01	05	03	1.99	00	00	08	5.33
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Los maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias expresan que los padres de familia por parte de la asociación organizada en la escuela no ejecutan acciones con el profesor y alumnos, mientras que maestros y alumnos del proyecto Nueva Escuela Unitaria si lo realizan.

CUADRO No. 3

3. ¿Se organizan en la escuela el gobierno escolar o la directivas escolares?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	09	45	35	23.34	20	100	135	90
NO	10	50	107	71.33	00	00	15	10
S/R	01	05	08	5.33	00	00	00	0
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Los maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias expresan que no se organizan en las escuelas gobiernos escolares u otras directivas, mientras que los maestros y alumnos encuestados de las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria si realizan dicha actividad.

CUADRO No. 4

4. ¿Los integrantes del gobierno escolar o directiva escolar velan por el beneficio de todos los alumnos?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	09	45	61	40.67	20	100	137	91.34
NO	09	45	82	54.67	00	00	13	8.66
S/R	02	10	07	4.66	00	00	00	0
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Los maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias expresan que los integrantes del gobierno escolar no velan por el beneficio de todos los alumnos, y los maestros y alumnos encuestados de las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria hacen dicha acción.

CUADRO No. 5

5. ¿Los alumnos de la escuela integran comisiones de trabajo de acuerdo con sus intereses?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	20	100	121	80.68	18	90	136	90.67
NO	00	00	19	12.66	02	10	13	8.67
S/R	00	0	10	6.66	00	0	01	0.66
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Los maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias y de las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria expresan que los alumnos integran comisiones de trabajo de acuerdo con sus intereses.

CUADRO No. 6

6. ¿Considera importante que las niñas y los niños asuman las mismas responsabilidades en las comisiones de trabajo?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	20	100	110	73.34	20	100	139	92.67
NO	00	0	35	23.33	00	0	09	6
S/R	00	0	05	3.33	00	0	02	1.33
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Maestros y alumnos encuestados en las Escuelas Unitarias y las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria consideran que las niñas y los niños asuman las mismas responsabilidades en las comisiones de trabajo.

CUADRO No. 7

7. ¿Se hacen periódicos murales en las escuela?.

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	16	80	45	30	18	90	86	57.34
NO	03	15	102	68	02	10	62	41.34
S/R	01	5	03	2	00	0	02	1.32
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Los maestros encuestados de las Escuelas Unitarias expresan que se hacen periódicos murales en la escuela y los alumnos dicen lo contrario, los maestros y alumnos encuestados del proyecto Nueva Escuela Unitaria realizan la mencionada actividad.

CUADRO No. 8

8. ¿Los alumnos expresan sus ideas en los periódicos murales?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	11	55	43	28.67	16	80	73	48.66
NO	08	40	106	70.67	04	20	74	49.34
S/R	01	5	01	0.66	00	0	03	2
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Los maestros encuestados de las Escuelas Unitarias y de las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria contestaron que los alumnos expresan sus ideas en los periódicos murales, mientras que los alumnos de dichas escuelas expresan que no se lleva a cabo esa actividad.

CUADRO No. 9

9. ¿Se ha fomentado dentro de la Escuela, la creación del buzón de sugerencias?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	02	10	11	7.33	09	45	65	43.34
NO	18	90	135	90	11	55	83	55.34
S/R	00	0	04	2.67	00	0	02	1.32
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias y de las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria expresan que no se ha fomentado dentro de la escuela la creación del buzón de sugerencia.

CUADRO No. 10

10. ¿Cuenta la escuela con un tablero de información?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	05	25	33	22	05	25	55	36.67
NO	15	75	115	76.67	15	75	94	62.67
S/R	00	0	02	1.33	00	0	01	0.66
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias y de las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria expresan que en la escuela no cuentan con un tablero de información.

CUADRO No. 11

11. ¿Las discusiones en clase se hacen en forma ordenada poniendo en práctica las normas parlamentarias?.

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	17	85	134	89.34	17	85	121	80.67
NO	02	10	11	7.33	02	10	26	17.33
S/R	01	05	05	3.33	01	05	03	2
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias y de las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria expresan que las discusiones en clase se hacen en forma ordenada poniendo en práctica las normas parlamentarias.

CUADRO No. 12

12. ¿La asistencia de los alumnos es controlada a través del cartel de auto-asistencia?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	08	40	26	17.33	17	85	123	82
NO	11	55	124	82.67	03	15	27	18
S/R	01	5	00	0	00	00	00	00
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias expresan que la asistencia de los alumnos no es controlada a través del cartel de auto-asistencia, mientras que maestros y alumnos encuestados en las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria si realizan la mencionada actividad.

CUADRO No. 13

13. ¿En el desarrollo de las clases se realizan dinámicas de grupos (Juegos, estudios dirigidos, sociodramas, etc.)?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	18	90	106	70.67	19	95	139	92.67
NO	01	05	43	28.67	01	05	11	7.33
S/R	01	05	01	0.66	00	00	00	-0
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias y de las escuelas de proyecto Nueva escuela Unitaria expresan que en el desarrollo de las clases se realizan dinámicas de grupo.

CUADRO No. 14

14. ¿Las selecciones escolares para ocupar cargos directivos en el gobierno escolar se realiza en forma secreta y libre?

ALTER NATIVA	Escuela Unitaria				Nueva Escuela Unitaria			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	06	30	72	48	19	95	120	80
NO	12	60	76	50.67	01	05	27	18
S/R	02	10	02	1.33	00	00	03	02
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Maestros y alumnos encuestados de las Escuelas Unitarias expresan que para ocupar cargos directivos no se realizan en forma secreta y libre mientras que maestros y alumnos encuestados de las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria si realizan la mencionada actividad.

CUADRO No. 15

15. ¿Participan todos los alumnos en las elecciones que se realizan en la escuela?

ALTERNATIVA	ESCUELA UNITARIA				NUEVA ESCUELA UNITARIA			
	MAESTROS		ALUMNOS		MAESTROS		ALUMNOS	
	f	%	f	%	f	%	f	%
SI	13	65	127	84.67	20	100	141	94
NO	07	35	21	14	00	00	08	5.34
S/R	00	00	2	1.33	00	00	01	0.66
TOTAL	20	100	150	100	20	100	150	100

INTERPRETACION

Maestros y alumnos encuestados en las Escuelas Unitarias y de las escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria, expresan que los alumnos participan en las elecciones que se realizan en la escuela.

3.9. Análisis Estadístico.

Los datos obtenidos fueron analizados de la siguiente forma:

3.9.1. Estadística descriptiva.

- a. Revisión de los instrumentos.
- b. Calificación de los instrumentos.
- c. Establecer los porcentajes por pregunta.

Cuadro No. 1.

En la Escuela Unitaria, de los 20 maestros encuestados, 17 respondieron afirmativamente, equivalente al 85 %, 3 respondieron negativamente, equivalente al 15 % y y de los 150 alumnos encuestados 68 respondieron afirmativamente equivalente al 45.33 %, 78 respondieron negativamente, que es equivalente al 52 %, sin respuesta 4 equivalente al 2.67 %.

En el proyecto de las Nueva Escuela Unitaria (NEU) de los 20 maestros encuestados 19 respondieron afirmativamente, que es equivalente al 95 %; 1 respondió negativamente, equivalente al 5 % y de los 150 alumnos encuestados 122 respondieron afirmativamente, equivalente al 81.34 %, 25 respondieron negativamente, equivalente al 16.67 % y sin respuesta 3, equivalente al 1.99 %.

Cuadro No. 2.

En la Escuela Unitaria, de los 20 maestros encuestados, 9 respondieron afirmativamente, equivalente al 45 %, 10 negativamente, equivalente al 50 %, sin respuesta 1, equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 53 respondieron afirmativamente al 35.34 %, 94 respondieron negativamente, equivalente al 62.67 % y sin respuesta 3, equivalente al 1.99 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados 15 respondieron afirmativamente, equivalente al 75 %, 5 respondieron negativamente equivalente al 25 %, y de los 150 alumnos encuestados, 98 respondieron afirmativamente, equivalente al 63.33 %, 44 respondieron negativamente, equivalente al 29.34 %, 8 dejaron sin respuesta equivalente al 5.33 %.

CUADRO No. 3

En la Escuela Unitaria, de los 20 maestros encuestados, 9 respondieron afirmativamente, equivalente al 45 %, 10 negativamente, equivalente al 50 %, 1 sin respuesta equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos encuestados 35 respondieron afirmativamente, equivalente al 23.34 %, 107 respondieron negativamente, equivalente al 71.33 %, 8 dejaron sin respuesta, equivalente al 5.33 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, la totalidad respondió afirmativamente, equivalente al 100 %. Y de los 150 alumnos, 135 respondieron afirmativamente, equivalente al 90 %, 15 respondieron negativamente, equivalente al 10 %

CUADRO No. 4

En la Escuela Unitaria, de los 20 maestros encuestados, 9 respondieron afirmativamente, equivalente al 45 %, 9 respondieron negativamente, equivalente al 45 %, 2 sin respuesta, equivalente al 10 %. Y de los 150 alumnos encuestados 61 respondieron afirmativamente, equivalente al 40.67 %, 82 respondieron negativamente, equivalente al 54.67 %, 7 sin respuesta, equivalente a 4.66 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, la totalidad respondió afirmativamente, equivalente al 100 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 137 respondieron afirmativamente, equivalente al 91.34 %, 13 respondieron negativamente, equivalente al 8.66 %.

CUADRO No. 5

En la Escuela Unitaria, de los 20 maestros encuestados, la totalidad respondió afirmativamente, equivalente al 100 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 121 respondieron afirmativamente, equivalente al 80.68 %, 19 respondieron negativamente, equivalente al 12.66 %, 10 sin responder, equivalente al 6.66 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados 18 repondieron afirmativamente, equivalente al 90 %, 2 negativamente, equivalente al 10 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 136 respondieron afirmativamente, equivalente al 90.67%, 13 negativamente, equivalente al 8.67 %, 1 sin respuesta, equivalente al 0.66 %.

CUADRO No. 6

En la Escuela Unitaria, de los 20 maestros encuestados, la totalidad respondió afirmativamente, equivalente al 100 %. Y de los 150 alumnos encuestados 110 respondieron afirmativamente, equivalente al 73.34 %, 35 negativamente, equivalente al 23.33 %, 5 sin respuesta, equivalente al 3.33 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, la totalidad respondió afirmativamente, equivalente al 100 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 139 respondieron afirmativamente, equivalente al 92.67 %, 9 respondieron negativamente, equivalente al 6 %, y 2 sin respuesta, equivalente al 1.33 %.

CUADRO No. 7

En la Escuela Unitaria, de los 20 maestros encuestados, 16 respondieron afirmativamente, equivalente al 80 %, 3 respondieron negativamente, equivalente al

15 %, 1 sin respuesta, equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos encuestados 45 respondieron afirmativamente, equivalente al 30 %, 102 respondieron negativamente, equivalente al 68 %, contrario a lo expresado por los maestros, y 3 sin respuesta equivalente al 2 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, 18 respondieron afirmativamente, equivalente al 90 %, 2 negativamente, equivalente al 10 %. Y de los 150 alumnos encuestados 86 respondieron afirmativamente, equivalente al 57.34 %, 62 negativamente, equivalente al 41.34 % y sin respuesta 2, equivalente al 1.32 %.

CUADRO No. 8

En las Escuelas Unitarias, de los 20 maestros encuestados, 11 respondieron afirmativamente, equivalente al 55 %, 8 respondieron negativamente, equivalente al 40 %, 1 sin respuesta equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 43 respondieron afirmativamente, equivalente al 28.63 %, 106 respondieron negativamente, equivalente al 70.67 %, contrario a lo expresado por los maestros y 1 sin respuesta, equivalente al 0.66 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, 16 respondieron afirmativamente, equivalente al 80 %, 4 respondieron negativamente, equivalente al 20 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 73 respondieron afirmativamente, equivalente al 48.66 %, 74 respondieron negativamente, equivalente al 49.34 %, contrario a lo expresado por los maestros, y sin respuesta 3, equivalente al 2 %.

CUADRO No. 9

En las Escuelas Unitarias, de los 20 maestros encuestados, 2 respondieron afirmativamente, equivalente al 10 %, 18 respondieron negativamente, equivalente al 90 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 11 respondieron afirmativamente, equivalente al 7.33 %, 135 respondieron negativamente, equivalente al 90 % y 4 sin respuesta, equivalente al 2.67 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, 9 respondieron afirmativamente, equivalente al 45 %, 11 respondieron negativamente, equivalente al 55 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 65 respondieron afirmativamente, equivalente al 43.34 %, 83 respondieron negativamente, equivalente al 55.34 %, 2 sin respuesta, equivalente al 1.32 %.

CUADRO No. 10

En las Escuelas Unitarias, de los 20 maestros encuestados, 5 respondieron afirmativamente, equivalente al 25 %, 15 respondieron negativamente, equivalente al 75 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 33 respondieron afirmativamente, equivalente al 22 %, 115 negativamente, equivalente al 76.67 %, 2 sin respuesta, equivalente al 1.33 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, 5 respondieron afirmativamente, equivalente al 25 %, 15 respondieron negativamente, equivalente al 75 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 55 respondieron afirmativamente, equivalente al 36.67 %, 94 respondieron negativamente, equivalente al 62.67 %, 1 sin respuesta, equivalente al 0.66 %.

CUADRO No. 11

En las Escuelas Unitarias, de los 20 maestros encuestados, 17 respondieron afirmativamente, equivalente al 85 %, 2 respondieron negativamente, equivalente al 10 % y 1 sin respuesta, equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 134 respondieron afirmativamente, equivalente al 89.34 %, 11 respondieron negativamente, equivalente al 7.33 % y 5 sin respuesta, equivalente al 3.33 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, 17 respondieron afirmativamente, equivalente al 85 %, 2 respondieron negativamente, equivalente al 10 % y 1 sin respuesta, equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 121 respondieron afirmativamente, equivalente al 80.67 %, 26 negativamente, equivalente al 17.33 %, 3 sin respuesta, equivalente al 2 %.

CUADRO No. 12

En la Escuela Unitaria, de los 20 maestros encuestados, 8 respondieron afirmativamente, equivalente al 40 %, 11 respondieron negativamente, equivalente al 55 % y 1 sin respuesta, equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 26 respondieron afirmativamente, equivalente al 17.33 %, 124 respondieron negativamente, equivalente al 82.67 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, 17 respondieron afirmativamente, equivalente al 85 %, 3 respondieron negativamente, equivalente al 15 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 123 respondieron afirmativamente, equivalente al 82 %, 27 respondieron negativamente, equivalente al 18 %.

CUADRO No. 13

En la Escuela Unitaria, de los 20 maestros encuestados, 18 respondieron afirmativamente, equivalente al 90 %, 1 respondió negativamente, equivalente al 5 %, y 1 sin respuesta, equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 106 respondieron afirmativamente, equivalente al 70.67 %, 43 respondieron negativamente, equivalente al 28.67 %, 1 sin respuesta, equivalente al 0.66 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, 19 respondieron afirmativamente, equivalente al 95 %, 1 respondió negativamente, equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 139 respondieron afirmativamente, equivalente al 92.67 %, 11 respondieron negativamente, equivalente al 7.33 %.

CUADRO No. 14

En las Escuelas Unitarias, de los 20 maestros encuestados, 6 respondieron afirmativamente, equivalente al 30 %, 12 respondieron negativamente, equivalente al

60 %, 2 sin respuesta equivalente al 10 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 72 respondieron afirmativamente, equivalente al 48 %, 76 respondieron negativamente, equivalente al 50.67 %, 2 sin respuesta, equivalente al 1.33 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, 19 respondieron afirmativamente, equivalente al 95 %, 1 respondió negativamente, equivalente al 5 %. Y de los 150 alumnos, 120 respondieron afirmativamente equivalente al 80 %, 27 respondieron negativamente, equivalente al 18 %, y 3 sin respuesta, equivalente al 2 %.

CUADRO No. 15

En las Escuelas Unitarias, de los 20 maestros encuestados, 13 respondieron afirmativamente, equivalente al 65 %, 7 respondieron negativamente, equivalente al 35 %. Y de los 150 alumnos, 127 respondieron afirmativamente, equivalente al 84.67 %, 21 respondieron negativamente, equivalente al 14 %, 2 sin respuesta, equivalente al 1.33 %.

En el proyecto NEU, de los 20 maestros encuestados, la totalidad respondió afirmativamente, equivalente al 100 %. Y de los 150 alumnos encuestados, 141 respondieron afirmativamente, equivalente al 94 %, 8 respondieron negativamente, equivalente al 5.34 % y sin respuesta 1, equivalente al 0.66 %.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Los alumnos y maestros de las Escuelas del proyecto Nueva Escuela Unitaria ejecutan más prácticas democráticas que los alumnos y maestros de las Escuelas Unitarias; tal como puede verse en los cuadros números 3 y 4.
2. Tanto el proyecto Nueva Escuela Unitaria y las Escuelas Unitarias incluyen entre sus planes de trabajo contenidos relacionados a la educación de democracia, con el objeto de iniciar al niño en las prácticas democráticas para una vida democrática y una cultura de paz, tal como puede verse en los cuadros 5, 6, 9 y 10.
3. El poco apoyo que ha recibido en cuanto ha orientación y documentación pedagógica ha influido en un buen porcentaje en que los maestros y alumnos de las Escuelas Unitarias tengan un menor grado de aplicación de prácticas democrática; tal como puede verse en el cuadro número 2.
4. Los alumnos que son atendidos por el proyecto Nueva Escuela Unitaria conviven en un ambiente más democrático que les permite expresarse libremente, organizarse asumiendo responsabilidades tanto personales como de grupo, líderes dentro de la escuela, conscientes del papel que desempeña como miembro del proceso educativo; tal como puede verse en los cuadros números 7, 12 y 14.

RECOMENDACIONES

1. Que la Dirección Departamental de Educación evalúe, periódicamente, el progreso alcanzado en los proyectos que se ponen en práctica, para, así, determinar si los logros están acorde a las inversiones, tanto de tiempo como de costo que se hacen.
2. Que los maestros pongan más énfasis en la aplicación de las prácticas democráticas de sus alumnos y no se conformen con incluirlo nada más en los planes de trabajo docente.
3. Que las autoridades del Ministerio de Educación y de la Procuraduría de los Derechos Humanos, desarrollen actividades permanentes relacionadas a promover la educación para la convivencia democrática en las escuelas de Educación Primaria en el Sistema Educativo Nacional.
4. Que las autoridades del Ministerio de Educación después de evaluar los logros de determinado proyecto y considerar que es de interés para la población, traten la manera de implementar dicho proyecto, si no a la totalidad de las escuelas, por lo menos, a la mayoría.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1- AGALLO BARRIOS, Armando G. Dinámica de grupos. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1,986.
- 2- AGUILERA, Gabriel Los Problemas de la Democracia. FIACSO, Guatemala, Editorial Serviprensa Centroamericana, 1,992
3. COLBERT V. MOGOLLON J. Y GALVEZ, S. Las Prácticas Docentes en la Escuela Nueva. Bogotá, Colombia, Impresos en Talleres de Editorial Presencia Ltda.
4. COLBERT V. Y MOGOLLON, J. Hacia la Escuela Nueva. Bogotá Colombia, Editorial Ministerio de Educación, 1,983
- 5 - Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, Impresos en Librería Jurídica, 1995.
- 6 - DECRETO LEGISLATIVO 12-91. Ley de Educación Nacional. Guatemala, Editorial Cenaltex, 1992.
- 7- DE LEON, Victor Hugo. Periodismo Escolar. Guatemala: Impresos en CENALTEX. 1,990
- 8 - GALO DE LARA, Carmen María. Manual de Escuela Unitaria. Guatemala: Llerena S. A. 1,983
- 9 - GORDILLO DE LORENTZEN, Marina. El Adolescente Guatemalteco su Problema Educación y su Rendimiento. Guatemala: Impresos Oscar de León Palacios. 1,985
- 10 - HERNANDEZ RUIZ, Santiago. La Escuela Unitaria. Guatemala: Impresos en taller de Impresiones, Ministerio de Educación Guatemala.
- 11 - LEMUS, Luis Arturo. Pedagogía 2. Temas Fundamentales. Guatemala: Editorial Piedra Santa. 1,988
- 12 - MINISTERIO DE EDUCACION, SIMAC- ASIES. Derecho a la Educación. Guatemala: Editorial Llerena, 1,994

- 13 - MINISTERIO DE EDUCACION, SIMAC - ASIES. Derechos cívicos y Políticos. Guatemala: Editorial Llerena, 1,994.
- 14 - MINISTERIO DE EDUCACION. Material Técnico para la Aplicación de las Guías Pedagógicas de Educación Cívica Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. 1,995
15. MINISTERIO DE EDUCACION. Características Fundamentales y Escritura Curricular del CEC. Guatemala: Editorial Plus Ultra. 1989.
- 16 - MOGOLLON J. SOLANO M. Educación con Calidad. Guatemala: Editorial Llerena y Cia Ltda. 1,966.
- 17 - MOGOLLON J. SOLANO M. El Gobierno Escolar. Guatemala: Editorial Llerena y Cia Ltda. 1,966.
- 18 - PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. Conociendo Nuestros Derechos y Deberes "Derechos de Igualdad". Guatemala: Impreso en Talleres Litografía Editora Educativa. 1,991.
19. Revista Del Maestro. Guatemala. 4 de mayo de 1995.
20. Revista Guías del CEF SIMAC. Guatemala, junio de 1991.
21. Trifoliar Ministerio de Educación Dirección de Desarrollo Socio-educativo Rural. Guatemala, 1995.
- 22- UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA Y GOBIERNO DE GUATEMALA. Acuerdo Sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas. Guatemala: Editorial Cholsamas. 1,995.

ANEXOS

Questionario dirigido a alumnos
que son atendidos en las escuelas unitarias
y las Escuelas del Proyecto
Nueva Escuela Unitaria, del departamento
de Jutiapa.

A que pertenece la escuela:

Escuela Unitaria

Nueva Escuela Unitaria

Respetable alumno de manera atenta le ruego contestar el siguiente cuestionario, relacionado con el tema "Prácticas Democráticas", la información que se le pide será confidencial.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de preguntas las que deberá responder, encierre dentro de un círculo la respuesta que considere es la correcta

1. ¿Se organizan los padres de familia de la escuela en asociaciones?.

SI NO

2. ¿La asociación de padres de familia, organiza y ejecuta acciones, con los maestros y alumnos, para mejorar el proceso educativo?.

SI NO

3. ¿Los maestros permiten la organización de gobiernos escolares u otras directivas en la escuelas?.

SI NO

4. ¿Los integrantes del gobierno escolar, velan por el beneficio de todos los alumnos?.

SI NO

5. ¿Los alumnos de la escuela integran comisiones de trabajo de acuerdo a sus intereses?.

SI NO

6. ¿Considera importante que los niños y las niñas asuman la misma responsabilidad en las comisiones de trabajo?.

SI NO

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

7. ¿Se motiva la realización de periódicos murales en la escuela?

SI NO

8. ¿Los alumnos pueden expresar libremente sus ideas en los periódicos murales?

SI NO

9. ¿Se ha fomentado dentro de la escuela, la creación del buzón de sugerencias?

SI NO

10. ¿Cuenta la escuela con un tablero de información?

SI NO

11. ¿Las discusiones en clase se hacen en forma ordenada poniendo en práctica las normas parlamentarias?

SI NO

12. ¿La asistencia de los alumnos se controla a través de un cartel de autoasistencia?

SI NO

13. ¿En el desarrollo de las clases se realiza dinámicas de grupos?

SI NO

14. ¿Las elecciones escolares para ocupar cargos directivos se realizan en forma secreta y libre?

SI NO

15. ¿Participan todos los alumnos en las elecciones que se realizan en la escuela?

SI NO

**Cuestionario dirigido a maestros
que laboran en las escuelas unitarias
y las escuelas del proyecto Nueva Escuela
Unitaria**

- A. que pertenece la escuela:**
- Escuela Unitaria
- Nueva Escuela Unitaria

Respetable maestro de manera atenta le ruego contestar el siguiente cuestionario, relacionado con el tema "Prácticas Democráticas", la información que se le pide será confidencial.

INSTRUCCIONES: A continuación se le presenta una serie de preguntas el cierre dentro de un círculo la respuesta que considere es la correcta.

1. ¿Se organizan los padres de familia de la escuela, en asociaciones?

SI NO

2. ¿Los padres de familia, por parte de la asociación organizan y ejecutan acciones con el profesos y alumnos?

SI NO

3. ¿Se organiza en la escuela el gobierno escolar la directiva en la escolar?

SI NO

4. ¿Los integrantes del gobierno escolar o directiva escolar, velan por el beneficio de todos los alumnos?

SI NO

5. ¿Los alumnos de la escuela integran comisiones de trabajo de acuerdo con sus intereses?

SI NO

6. ¿Considera importante que los niños y las niñas asuman la misma responsabilidad en las comisiones de trabajo?

SI NO

7. ¿Se hacen periódicos murales en la escuela?

SI NO

8. ¿Los alumnos expresan sus ideas en los periódicos murales?

SI NO

9. ¿Ha fomentado dentro de la escuela en la creación del buzón de sugerencias?

SI NO

10. ¿Cuenta la escuela con un tablero de información?

SI NO

11. ¿Las discusiones en clase se hacen en forma ordenada poniendo en práctica las normas parlamentarias?

SI NO

12. ¿La asistencia de los alumnos es controlada a través del cartel de auto asistencia?

SI NO

13. ¿En el desarrollo de las clases se realizan dinámicas de grupo (juegos, estudios dirigidos, sociodramas, etc.)?

SI NO

14. ¿Las elecciones escolares para ocupar cargos directivos se realizan en forma secreta y libre?

SI NO

15. ¿Participan todos los alumnos en las elecciones que se realizan en la escuela?

SI NO